



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES

INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Cuatrimestre 1

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

Mayo 2024





ÍNDICE

A. Introducción	5
B. Descripción de los Proyectos del POA 2024	7
C. Seguimiento por Proyecto del POA 2024	11
Proyecto 1	13
Proyecto 2	18
Proyecto 3	22
Proyecto 4	26
Proyecto 5	32
Proyecto 6	35
Proyecto 7	40
Proyecto 8	47
Proyecto 9	49
D. Anexo – Matriz de Seguimiento del POA 2024	52





A *Introducción*

El Plan Operativo Anual 2024 de la Secretaría de Comercio e Inversiones contiene proyectos que le permiten al país definir su posición en el ámbito del comercio y de las inversiones, en coordinación con las instituciones gubernamentales pertinentes.

Los proyectos están orientados a la facilitación del comercio y las inversiones, a participar en la negociación de los tratados o convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, relativos a la promoción y protección de las inversiones exteriores, a proponer regulaciones relativas a inversiones, a coordinar las relaciones con las asociaciones de exportadores e importadores, así como la divulgación y asesoramiento a las empresas sobre política comercial y oportunidades de negocio, entre otros.

En este informe de seguimiento del cuatrimestre N° 1, se plasma el antecedente del proyecto, un resumen del desarrollo de las actividades y el cumplimiento de estas. Como conclusión, en el primer cuatrimestre de 2024, los proyectos se están desarrollando de manera satisfactoria, según lo establecido en su planificación.





B *Descripción de los Proyectos* DEL POA 2024

Los proyectos del POA 2024 fueron formulados con el objetivo de dar continuidad a los proyectos del año 2023, así como también se establecieron nuevos proyectos que son competencia de esta Secretaría y que se encuentran plasmadas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Entre ellos se destacan los relacionados a la Política de Comercio e Inversiones, al Plan de Facilitación de Comercio y Plan de Facilitación de Inversiones, al seguimiento de los proyectos de inversión privada, entre otros.



No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1	Implementación del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trianual 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado y se definieron seis líneas de acción: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y 6: Gobernanza e institucionalidad.
2	Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025	El Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) en El Salvador promueve y optimiza la inversión en el país, con el objetivo de agilizar los procesos, reducir la burocracia y promover un ambiente propicio para el flujo de capitales. Esta iniciativa no solo beneficia a los inversionistas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la economía y al desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Plan de Trabajo corresponde a la ejecución de proyectos en el año 2024 de las instituciones involucradas, según la Gobernanza del Comité de Facilitación de Inversiones, liderando la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.
3	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Liderar y dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2024, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.



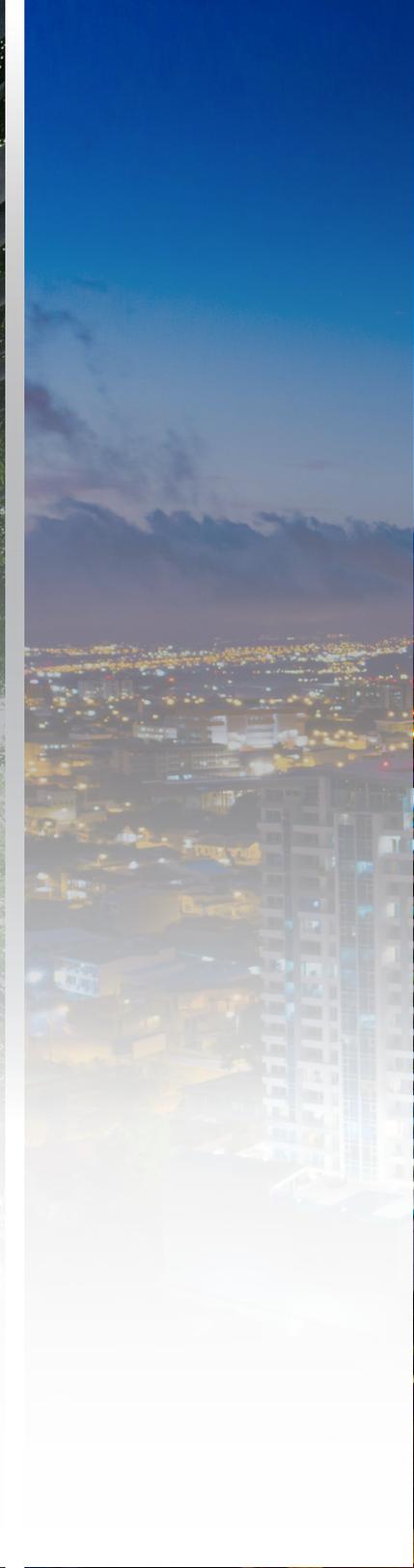
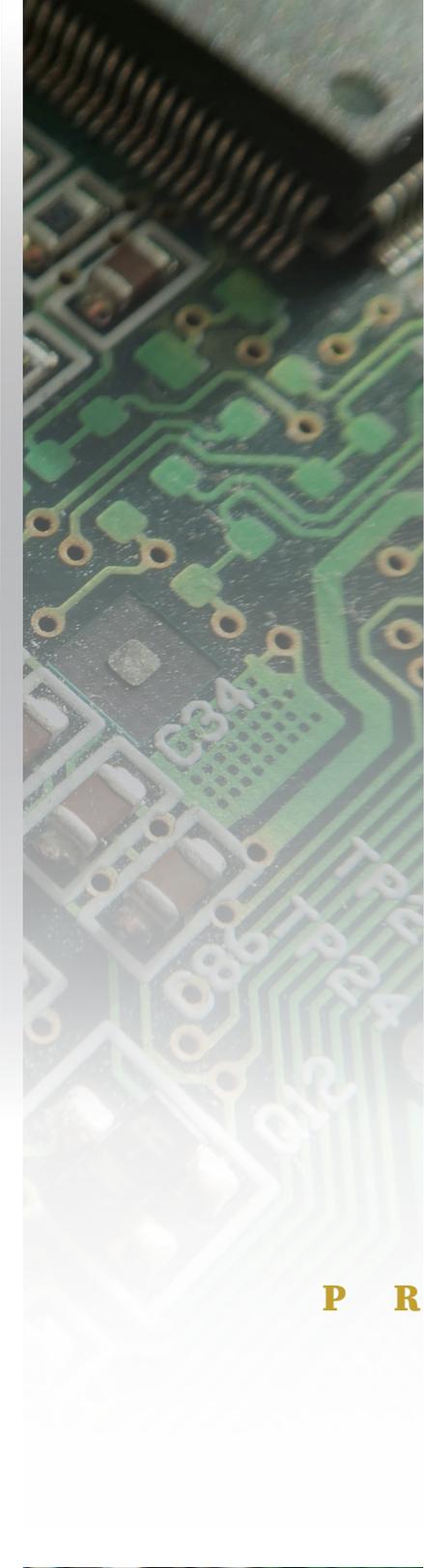
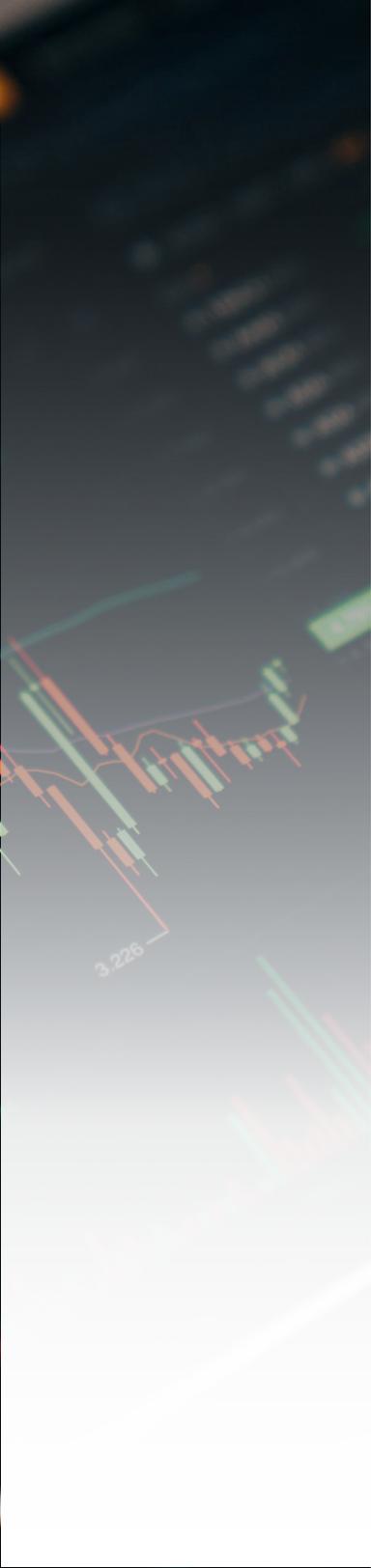
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
4	Seguimiento a proyectos de inversión privada	El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones relacionadas a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites. desarrollo económico y social del país.
5	Atención a inversionistas	Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión.
6	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador	Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un trabajo coordinado con instituciones de gobierno para la ejecución y evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, instrumentos para la política de competencia, entre otros.
7	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones que requiera de apoyo legal	Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión.
8	Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)	Se realizará un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización de las competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de 2019; que se adapte al ejercicio dinámico del comercio y de las inversiones en El Salvador.
9	Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial	Se dará cobertura en medios de comunicación de las actividades de carácter oficial realizadas por los Titulares y representantes de la Secretaría de Comercio e Inversiones. Asimismo, se brindará asistencia protocolaria, fotográfica y de video, además del procesamiento de la información para su posterior divulgación.





© *Seguimiento por Proyecto* DEL POA 2024

En los informes de seguimiento de los proyectos del Plan Operativo Anual que corresponde al primer cuatrimestre de 2024, se presentan los antecedentes, el resumen y el cumplimiento de actividades. Como anexo, se incluye la matriz de seguimiento.



P R O Y E C T O 1



PROYECTO 1

Implementación del Plan de Acción 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2025

a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno de El Salvador, a través de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia, lanzó en enero de 2021 la “Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050” que, con un horizonte de treinta años, permite elevar la vista más allá de los efectos que han tenido grandes eventos como la pandemia del COVID-19, tormentas Amanda y Cristóbal en 2020, sequías e inundaciones en 2022 y 2023.

Es así como el lanzamiento e implementación de esta Política constituye un paso fundamental para el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, ya que se está encaminando al país hacia una mejora progresiva del comercio y las inversiones, lo que se traducirá en una mejora en el bienestar económico y social de los salvadoreños y el impulso a un mayor crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Para alcanzar los fines de la Política, se han establecido los siguientes macroobjetivos económicos: 1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB, al menos hasta el equivalente al 38% en 2050; 2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos y; 3. Aumentar el stock de IED. Se establecen seis líneas de acción estratégicas, las cuales se operativizan en planes de trabajo anuales coordinados y articulados entre instituciones del sector público e inversionistas del sector privado.

Los planes de trabajo anuales responden a las siguientes Líneas de Acción y permiten dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los resultados esperados de la implementación de la Política: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación; 2: Atracción de inversión extranjera directa; 3: Nuevos tratados comerciales; 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor; 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y; 6: Gobernanza e institucionalidad.

En 2023 se planificó la ejecución de 38 proyectos, logrando un 88% de cumplimiento de las acciones programadas.

b. Resumen

El presente informe corresponde al desarrollo de las actividades del primer cuatrimestre de 2024.

Actividad 1.1 Validar el Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras

En octubre 2023, se inició el proceso de planificación 2024 con los equipos técnicos de las cuatro instituciones priorizadas: Ministerio de Economía, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de promoción de las inversiones y las exportaciones INVEST in El Salvador y la Comisión Nacional para la Microempresa CONAMYPE.

Se utilizaron los siguientes criterios para la priorización de proyectos:

1. El proyecto propuesto debe vincularse directamente con una línea de acción de la Política de Comercio e Inversiones mediante resultados precisos.

2. El proyecto NO se encuentra comprendido en otros instrumentos estratégicos o de seguimiento que ya están considerados en la Secretaría de Comercio e Inversiones. (como es el Plan de Facilitación de Comercio y Plan de Facilitación de Inversiones)
3. El proyecto cuenta con fuente de financiamiento definido y está contemplado en el POA 2024 de su institución.

4. La ejecución del proyecto es responsabilidad de la institución que lo presenta.
5. El proyecto generará un impacto inmediato en el logro de los objetivos de la Política de Comercio e Inversiones.

Los proyectos priorizados quedaron distribuidos en las Líneas de Acción de la siguiente manera:

Líneas de Acción	N° de proyectos
L.A.1. Diversificación de los productos y los destinos de exportación	5
L.A.2. Focalización en la atracción y retención de inversiones en sectores clave	1
L.A.3. Impulso de nuevos tratados comerciales	2
L.A.4. Profundización de los tratados comerciales en vigor	8
L.A.5. Fomento de la competitividad y la internacionalización de las empresas	7
L.A.6. Desarrollo de las infraestructuras y del marco institucional regulatorio	2
Total	25

Posterior al proceso de priorización de proyectos esta Secretaría procedió a gestionar la validación y aprobación de los proyectos por parte de los Titulares de las respectivas dependencias del gobierno, quedando validado en diciembre 2023.

En enero 2024 se realizó el envío oficial del Plan de Trabajo 2024 a los Titulares.

Actividad 1.2 *Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras*

En enero 2024 se trabajó el diseño de formato de informe de seguimiento y en febrero 2024 se envió a Titulares y equipos



técnicos la circular con los lineamientos de seguimiento y el formato de informe y se indica las siguientes fechas de envío:

- Primer cuatrimestre de enero a abril – 6 de mayo 2024
- Segundo cuatrimestre de mayo a agosto – 4 de septiembre 2024
- Tercer cuatrimestre de septiembre a diciembre – 6 de noviembre proyectado a final del año.

Asimismo, se mantiene una comunicación constante y reuniones presenciales-virtuales con los equipos técnicos para dar seguimiento y se ha participado en el desarrollo de diferentes actividades del plan de trabajo.

A continuación, se presenta el detalle de proyectos y actividades por cada institución y área responsable:

Institución	Proyectos	Actividades
CONAMYPE	2	7
INVEST IN EL SALVADOR	1	1
MINEC-DATCO	8	10
MINEC-DIC	8	14
MINEC-POLICOM	1	5
Secretaría de Comercio e Inversiones	2	3
VMRREE	3	7
Total	25	47

Actividad 1.4 *Dar mantenimiento al dashboard de indicadores*

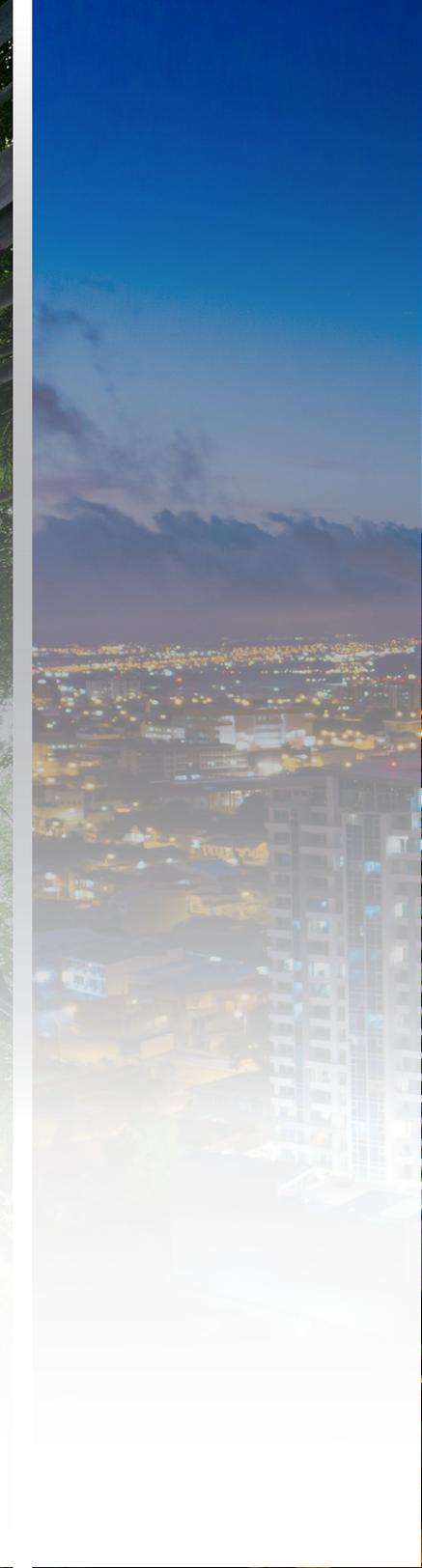
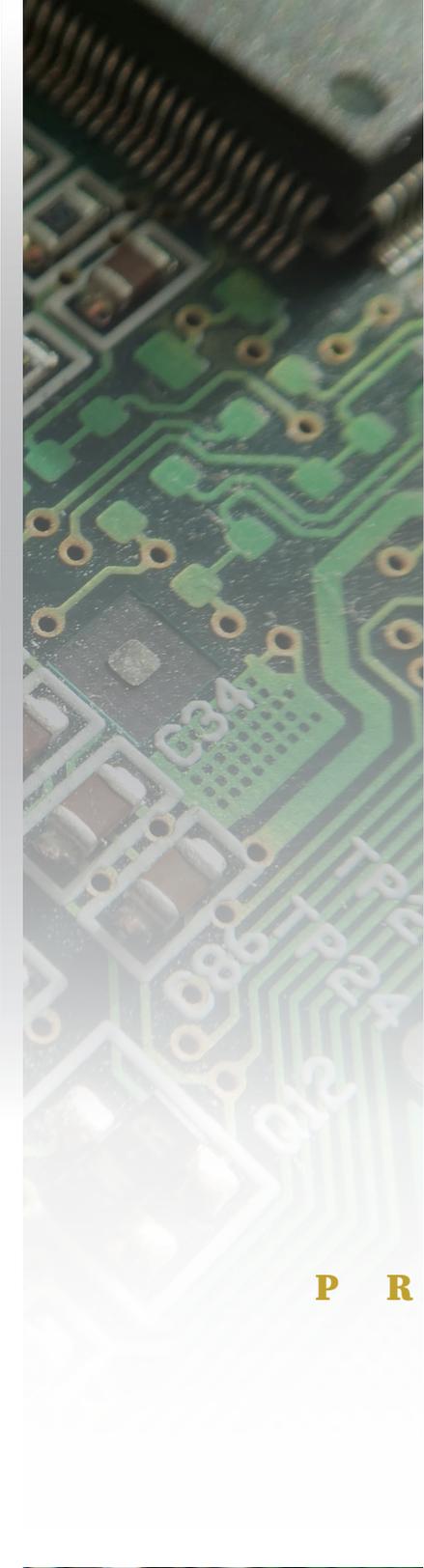
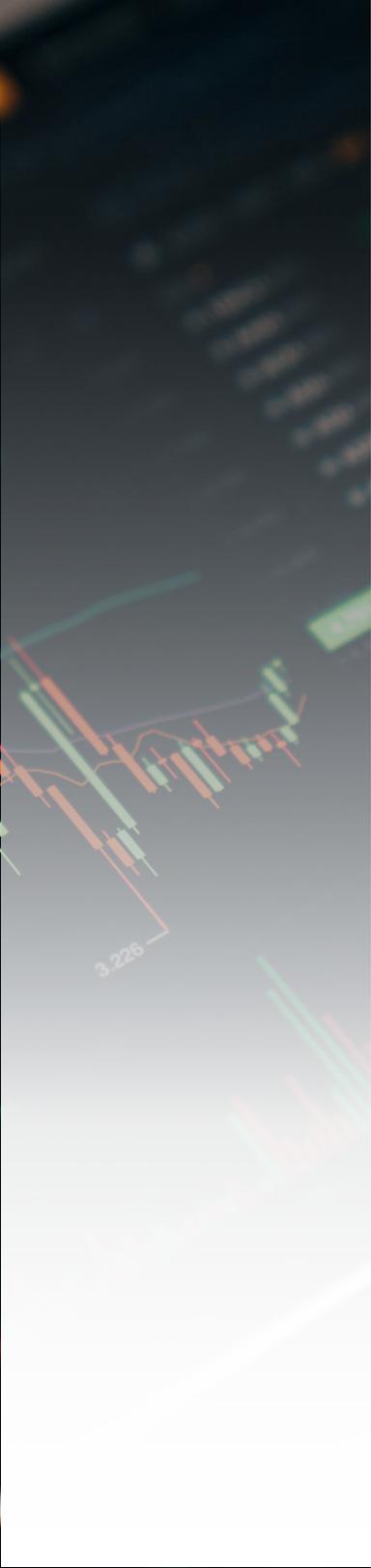
Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050.

Se cuenta con la información generada por el Banco Central de Reserva para la alimentación del dashboard de seguimiento. A continuación, se presenta cuadro resumen de los indicadores con cifras oficiales:

INDICADORES DE AVANCE DE LA PCI 2020-2050

Objetivo	Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	META 2025
1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB	Valor de las exportaciones (MM\$)	5,905.0	4,805.4	6,394.9	7,115.1	6,498.0	
	Tasa de crecimiento de las exportaciones		-18.6%	33.1%	11.3%	-8.7%	
	Participación de las Exportaciones sobre el PIB en valores corrientes (MM\$)	30.0%	24.5%	28.8%	31.7%	31.1%	30% del PIB
2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos	Valor corriente de las importaciones (MM\$)	11,602.1	9,887.9	14,617.4	17,108.0	15,648.3	
	Tasa de crecimiento de las importaciones	1.2%	-14.8%	47.8%	17.0%	-8.5%	
	Participación de las importaciones sobre el PIB en valores corrientes	46.1%	41.9%	53.1%	56.5%	49.8%	45% del PIB
	Importaciones de bienes intermedios (MM\$)	4,634.78	3,687.95	5,721.98	7,249.48	6,110.57	
	Saldo del comercio exterior de bienes	-5,708.60	-5,025.43	-7,938.5	-9,568.7	-8,864.7	
	Saldo del comercio exterior de servicios (MM\$)	1,296.71	701.36	806.4	1,548.3	2,461.5	
	Saldo de la Balanza por cuenta corriente	-113.36	276.7	-1,250.5	-2,182.2	-465.7	
	Saldo de la Balanza por cuenta de capital (MM\$)	247.7	300.4	254.0	241.8	336.5	
3. Aumentar el stock de Inversión Extranjera Directa	Flujos de IED recibidos en El Salvador (MM\$)	636.2	24.5	385.7	170.9	759.7	
	Stock acumulado de IED (MM\$)	39,964.5	39,611.5	39,012.4	40,223.9	41,916.5	
	Inversión extranjera directa sobre el PIB	2.4%	0.1%	1.3%	0.5%	2.2%	50% del PIB

Fuente: BCR



P R O Y E C T O 2



PROYECTO 2

Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025

a. Antecedentes del proyecto

En el marco de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, una iniciativa proactiva y visionaria liderada por la Secretaría de Comercio e Inversiones, se ha gestado un esfuerzo significativo para fortalecer el clima de inversión, que permita la identificación de los principales obstáculos que experimentan diferentes sectores económicos del país en torno a las inversiones. Reconociendo la importancia crítica de facilitar las inversiones para el desarrollo económico sostenible.

La Secretaría de Comercio de Inversiones, como ente rector en esta materia, comprende la necesidad de contar con un enfoque estratégico y operativo para alcanzar los objetivos trazados en la mencionada Política en el tema de la facilitación de las inversiones. Por consiguiente, en un esfuerzo por optimizar capacidades y recursos, USAID, a través de Palladium, facilitó la realización de una consultoría especializada con el propósito de elaborar un plan estratégico que guíe las acciones del Comité de Facilitación de Inversiones en los próximos años. Este plan estratégico, abarca el período 2024-2028 y se ha concebido como una hoja de ruta integral para potenciar las capacidades del comité y mejorar su efectividad en la facilitación de inversiones.

Se elaboró el Plan de Trabajo 2024 con las instituciones de gobierno involucradas en el tema de inversiones y representantes del sector empresarial, que detalla las acciones concretas a emprender durante el presente año para avanzar hacia los objetivos establecidos. Este Plan constituye un documento operativo que define los proyectos prioritarios, los recursos necesarios, los responsables de su implementación y los indicadores de seguimiento para evaluar el progreso.

Asimismo, este plan de trabajo se erige como una herramienta fundamental para guiar las acciones diarias del Comité de Facilitación de Inversiones, asegurando un enfoque coherente y sistemático en la consecución de sus metas a corto plazo. El interés demostrado por el sector privado en participar activamente en este proceso, junto al liderazgo de la Secretaría de Comercio e Inversiones, ha sido fundamental para el avance exitoso de este proyecto.

b. Resumen

El Plan de Trabajo 2024 se enfoca en los cuatro Componentes del Plan Estratégico 2024-2028 para facilitar las inversiones en El Salvador, contribuir a la modernización de la gestión pública, la mejora de los procedimientos internos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para impulsar el crecimiento económico sostenible en el país.

En noviembre de 2023, por unanimidad del Sector Público y Sector Empresarial se aprobó el Plan Estratégico 2024-2028 del CFI así mismo también su Plan de Trabajo 2024 que contempla 23 proyectos y 75 actividades:



Plan de trabajo 2024 por componente

N° Nombre del Componente	Proyectos	Actividades
1 Marco Normativo	5	18
2 Simplificación de Trámites	3	11
3 Información y Tecnologías	10	36
4 Desarrollo de Infraestructura	5	10
Total general	23	75

Para el periodo informado se han realizado las siguientes actividades y acciones para el cumplimiento del POA 2024:

Actividad 2.1 *Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones*

El plan de trabajo 2024 del CFI se distribuye por equipo técnico para ser referentes de las distintas instituciones que lo integran, con el objetivo de realizar el correspondiente seguimiento a los proyectos:

Institución responsable	Proyectos	Actividades
CORSATUR	2	2
MITUR	2	3
CONAMYPE	1	3
DTC	1	4
MAG	3	17
VMDMH	1	3
INVEST IN EL SALVADOR	1	2
MINEC	4	12
VMRREE	3	14
MARN	3	7
Secretaría de Comercio e Inversiones	2	8
	23	7



Se elaboraron y enviaron en enero notas que incluyeron circular 02-2024 y anexo de formato de referencia para la presentación del informe de seguimiento referente a los proyectos y actividades plasmados en el Plan de Trabajo 2024, correspondiente al primer cuatrimestre.

Se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo técnico del Ministerio de Economía para:

- Coordinar reuniones con todas las instituciones para evaluar y dar seguimiento a los proyectos presentados en el Plan de Trabajo 2024.
- Elaborar y revisar el calendario de trabajo en coordinación con los referentes de cada institución ejecutora.

Se realizaron sesiones presenciales y virtuales para revisar avances de los proyectos, así como identificar posibles atrasos y medidas de solución. Las sesiones se realizaron con los equipos técnicos institucionales de:

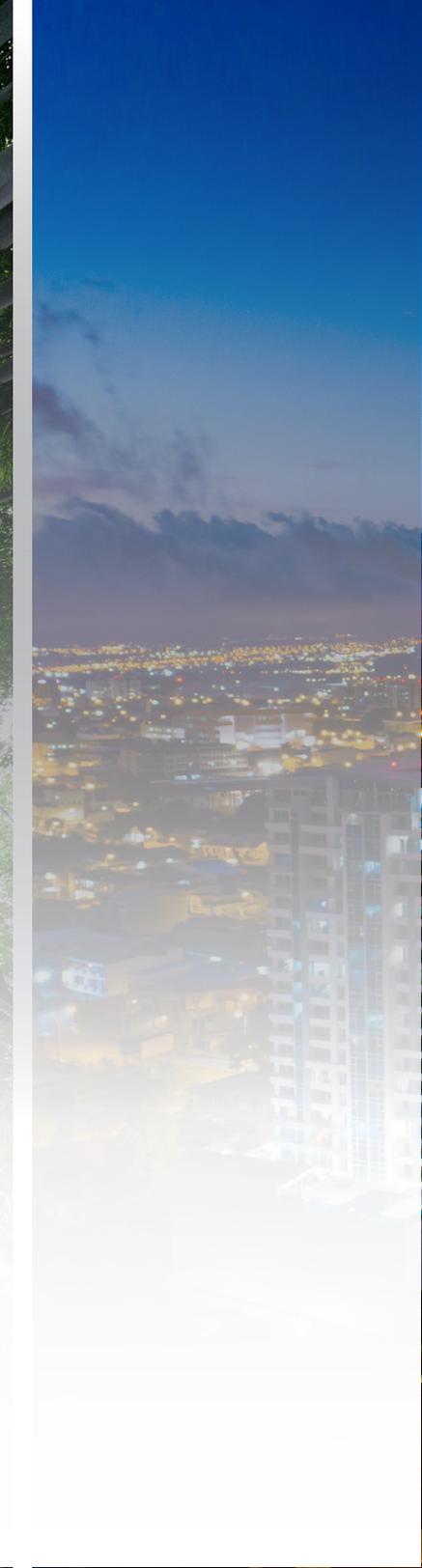
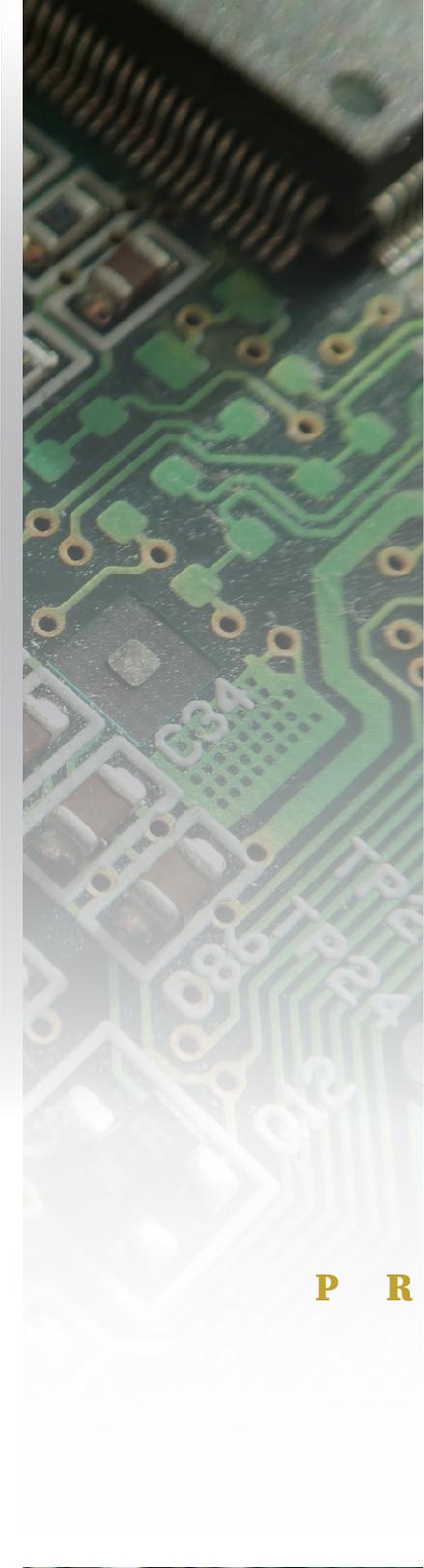
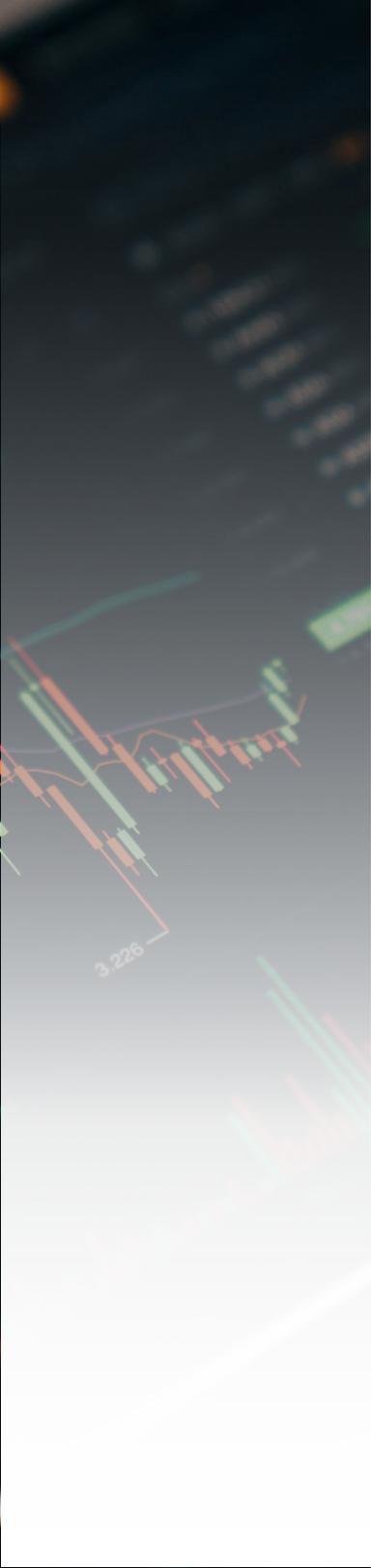
- Ministerio de Turismo
- Corporación Salvadoreña de Turismo
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
- Viceministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Agricultura y Ganadería

Actividad 2.3 *Crear y dar seguimiento al dashboard de indicadores*

Con el propósito de tener un control más frecuente y poder medir los avances o riesgos en el cumplimiento del Plan de

Trabajo 2024 se realiza esta actividad por parte de los integrantes del equipo técnico de la Secretaría de Comercio e Inversiones.

Cada 15 días se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de los proyectos por parte de cada uno de los referentes para cada institución. Esto se cotejará con los informes que remiten las instituciones en los periodos y fechas establecidas en la metodología de trabajo que se lleva en coordinación con el equipo del Ministerio de Economía.



P R O Y E C T O 3

PROYECTO 3

Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025

a. Antecedentes del proyecto

Desde la reactivación del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) en 2019, se ha mantenido un enfoque proactivo en la implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio en el marco de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La adopción de planes de acción anuales ha sido fundamental para asegurar el cumplimiento de estos acuerdos.

En marzo de 2023, se lanzó la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio 2023-2027, estableciendo un marco integral para la facilitación del comercio. A partir de este hito, el Plan de Facilitación de Comercio se alinea con los ejes de acción contemplados en esta estrategia, asegurando una coherencia y continuidad en las iniciativas implementadas.

A la fecha se han desarrollado y ejecutado cuatro planes de facilitación abordando 165 medidas alcanzado en promedio un 86% de cumplimiento. En 2020 se aprobó el plan de acción con 60 medidas, en 2021 el plan contempló 44 medidas, en 2022 el plan abarcó 29 medidas, en 2023 el plan incluyó 32 medidas y en 2024 el plan contempla 29 medidas, de las cuales en los primeros 4 meses del año se alcanzó un porcentaje de cumplimiento preliminar del 71% de las medidas proyectadas para este periodo.

En resumen, el seguimiento de la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 demuestra un progreso significativo en el cumplimiento de los compromisos asumidos tanto a nivel nacional como en consonancia con los estándares internacionales establecidos por la OMC.

b. Resumen

El objetivo de este proyecto es dar seguimiento e impulsar la implementación de las medidas y principales acciones establecidas en el plan para la facilitación del comercio 2024, en coordinación con el Ministerio de Economía e instituciones ejecutoras que intervienen en el comercio exterior y el sector privado.

En el período informado se realizaron las siguientes actividades y acciones para el cumplimiento del POA 2024:

Actividad 3.1 Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2024

Distribución del equipo técnico de la Secretaría para funcionar como referentes de las distintas mesas temáticas (10 mesas), identificando las instituciones públicas y autónomas que participan en cada una de ellas.



N°	Mesa Temática	Institución
1	Aduanas	MH-DGA
2	Agropecuaria	MAG
3	Relaciones Exteriores	MRREE
4	Economía	MINEC
5	Obras públicas	MOPT-VMT / FOVIAL
6	Puertos y aeropuertos	CEPA-MOPT
7	Salud alimentaria	MINSAL
8	Medicamentos	DNM
9	Seguridad	PNC-DAN MDN
10	Ventanilla única	BCR-CIEX

Se enviaron en enero las notas que incluyeron la circular número 01-24, los anexos I "Modelo de nota para remitir informes"; y anexo II "Formato de informe de seguimiento a las medidas del Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2024".

Se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo del Ministerio de Economía para:

- Coordinar reuniones con todas las instituciones para evaluar de forma periódica el avance en el cumplimiento del plan.
- Elaborar y revisar el calendario de trabajo en coordinación con los referentes de cada institución ejecutora.

Se realizó seguimiento cada dos semanas en conjunto con las instituciones con el objetivo de hacer un monitoreo que permita identificar posibles obstáculos en el cumplimiento de las diferentes medidas y actividades del plan.

Se participó técnicamente en coordinación con el Ministerio de Economía en las mesas de trabajo para verificar y apoyar a las instituciones en el cumplimiento del plan de facilitación del comercio.

Actividad 3.3 Crear y dar seguimiento al dashboard de indicadores

Con el propósito de tener un control más frecuente y poder medir los avances o riesgos en el cumplimiento del plan 2024 se realiza esta actividad por parte de los integrantes del equipo técnico.

Cada 15 días se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de las medidas por parte de cada uno de los referentes para cada institución, teniendo como resultado un porcentaje de cumplimiento preliminar del 71% de las medidas proyectadas para este periodo. A continuación, se detalla el avance preliminar por cada institución:



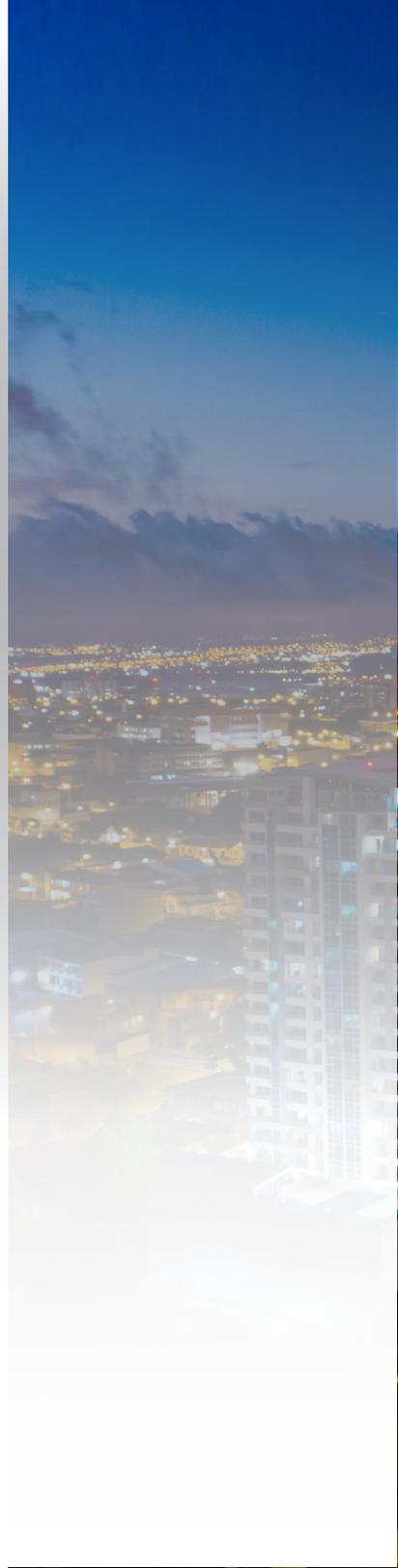
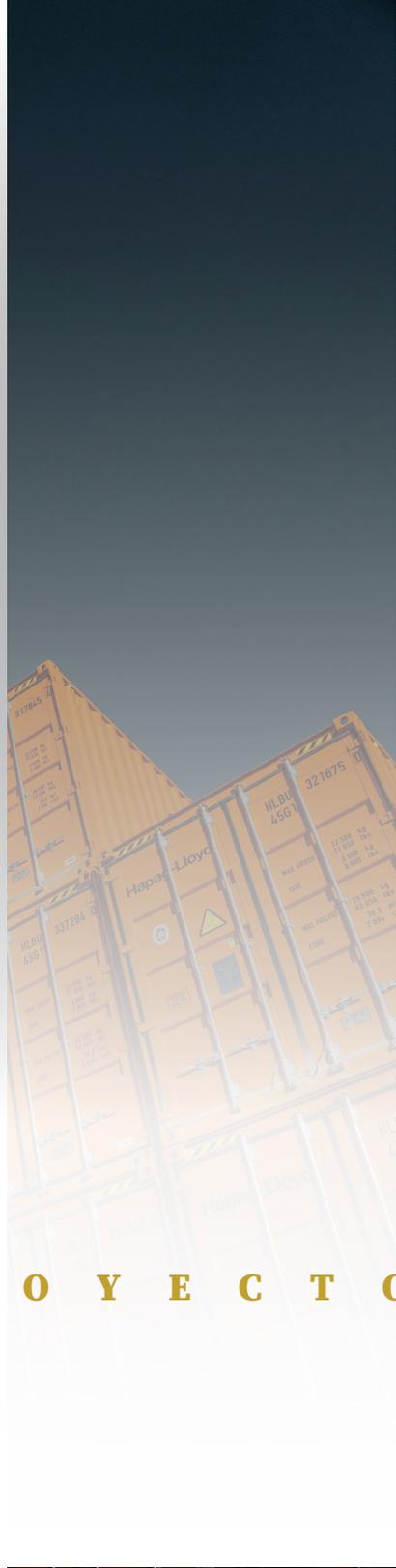
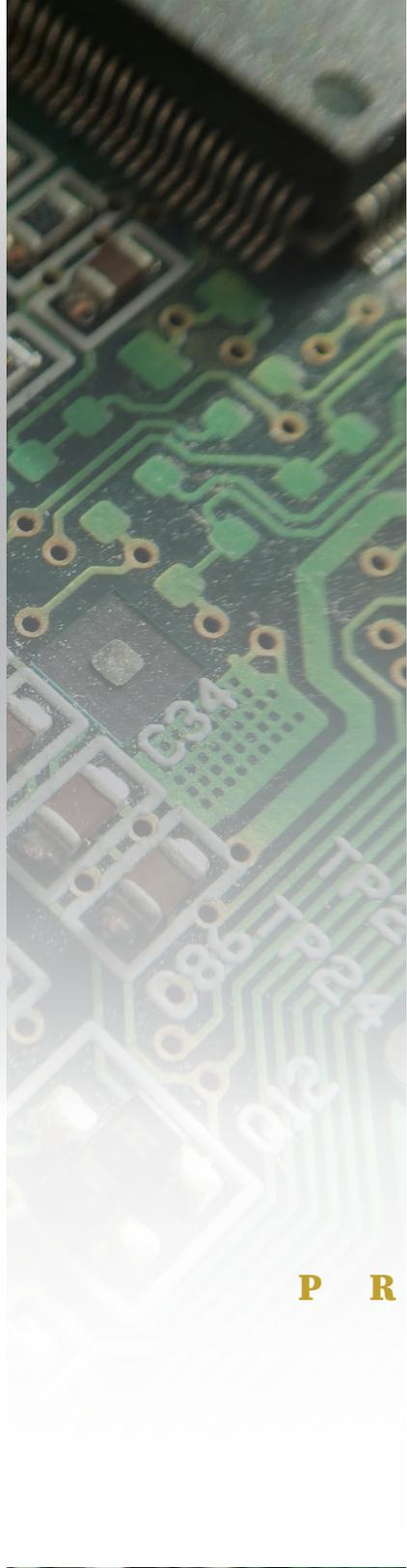
Institución	Cumplimiento (%)
BCR-CIEX	100.0
MINEC	100.0
MOPT-VMT / FOVIAL	80.5
MAG	80.0
DNM	78.1
PNC-DAN MDN	75.0
CEPA	66.1
MH-DGA	65.8
MRREE	33.3
MARN	30.0
MINSAL	24.0

Durante el proceso de seguimiento del Plan, se identificaron ciertos factores de riesgo que han incidido en el avance de ciertas medidas de algunas instituciones.

- La creación de normativa que agrupa instituciones ejecutoras de algunas medidas contempladas dentro del plan genera complejidades administrativas y procedimentales. Un claro ejemplo, la creación de la Superintendencia de Regulación Sanitaria que agrupa atribuciones del MINSAL y la DNM.
- Incumplimiento de contratos públicos por causas internas de los proveedores. En el proyecto de construcción y equipamiento de nueva bodega en el puerto de Acajutla, la empresa contratista no ha logrado coordinar su logística de trabajo, y se han retrasado en la ejecución de las obras, por la falta de inversión adecuada de recursos.

- Medidas del Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2024 avanzando y ejecutándose de manera distinta a la originalmente programada por la institución.

Esto se cotejará con los informes que remiten las instituciones en los periodos y fechas establecidas en la metodología de trabajo que se lleva en coordinación con el equipo del Ministerio de Economía.



P R O Y E C T O 4

PROYECTO 4

Seguimiento a proyectos de inversión privada

a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno inició un trabajo en áreas fundamentales como el clima de negocios, la facilitación del comercio e inversiones y la optimización regulatoria, que implica la reducción de trámites y la armonización de leyes y normativas, así como la atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico.

Al no contar con una base de información de inversiones privadas, en julio de 2019, la Secretaría de Comercio e Inversiones inicia en conjunto con el sector privado la elaboración y consolidación de un "Portafolio de Inversiones", con el objetivo de recoger información histórica y proyecciones de proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permita visualizar el estado de las inversiones para su seguimiento y agilización.

A partir de la iniciativa de apoyar a los inversionistas a dar seguimiento de la inversión privada se detallan los logros más importantes:

- Liderazgo en la facilitación de más de 267 proyectos de inversión privada que superan el umbral de US\$1.0 millón.
- Creación de Portafolio de proyectos de inversión privada como herramienta para el seguimiento y monitoreo.
- Primera Planta de Gas Natural de Energía del Pacífico, con una inversión de más de US\$1,200 millones, proyecto que contribuye a la diversificación de la matriz energética con la generación de 380.7 megavatios (MW).
- Planta de Energía Eólica, con una inversión de US\$175 millones, es la primera planta de esta naturaleza en el país y evitará la emisión a la atmósfera de aproximadamente 200 mil toneladas de CO2 por año.
- Plaza Mundo Apopa, con una inversión de US\$65 millones, este proyecto ha generado una fuerte dinamización económica en la zona norte de San Salvador y sus alrededores.
- Parque Logístico Distripark Valle Dulce, con una inversión de US\$345 millones, que forma parte del plan maestro de desarrollo de la zona, y que tendrá un impacto en el sector logístico, comercial e inmobiliario.
- Acompañamiento técnico de los proyectos de la empresa BIMBO, la Planta de Producción de Antiguo Cuscatlán (US\$54 millones) y la Planta Novabes (US\$170 millones), el 80% de la producción de ambas plantas, será para exportación al Caribe y América Latina.
- Acompañamiento técnico a nuevos proyectos y ampliaciones de las zonas francas Export Salva, American Park, Pettenati, Orión Industrial Park, Aristos e Inhdelva. Con estas, inversiones se ha dinamizado el corredor industrial del occidente del país.
- TIGO El Salvador con un plan de inversión de US\$500 millones desde 2019 a 2024.
- Coordinación con las instituciones gubernamentales y municipalidades, en la actualización de leyes y normativas para impulsar el desarrollo proyectos de inversión, en los distritos de: Santa Ana, Ahuachapán, Colón, Quezaltepeque, Tamanique, Santo Tomás, Apopa, Nejapa, Usulután y La Unión.



b. Resumen

Para la elaboración de las actividades se ha requerido actualizar la información histórica de los proyectos de inversión privada, corroborando la ejecución actual y la incorporación de nuevos proyectos.

Los avances han sido realizados por las siguientes actividades:

- Incorporar nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2024-2028
- Actualizar estatus de avance para cada proyecto, verificando su ejecución financiera y de tramitología en las diferentes instituciones que emiten permisos.
- Retroalimentar mensualmente el portafolio de inversiones y la base de información de respaldo de la inversión.
- Seguimiento, revisión, análisis y participación en reuniones técnicas presenciales, virtuales con las instituciones y titulares de los proyectos.
- Definición de fechas de inicio de la construcción y visitas de campo.
- Seguimiento a las evaluaciones ambientales en el cumplimiento ambiental.
- Seguimiento a la recepción de proyectos, la habilitación de servicios (ANDA, Energía eléctrica) y funcionamiento (MARN, MINSAL, Alcaldías Municipales).
- Seguimiento a permisos de exploración, aguas residuales etc. (ASA)
- Revisión de documentos técnicos (planos, estudios, carpetas técnicas etc.) a requerimiento titulares de los proyectos.
- Acompañamiento y asistencia técnica a los titulares de los proyectos.
- Reuniones con los consejos municipales por el tema de las tasas, impuestos y permisos.

El avance de las actividades en el primer cuatrimestre de 2024 se detalla a continuación:

Actividad 4.1 Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2028

En el primer cuatrimestre de 2024, se incorporaron 19 proyectos al portafolio de inversiones, teniendo un acumulado de 228 proyectos este año por un monto de US\$5,803.73 millones, para el periodo 2024-2028. A continuación, se detallan las empresas: Urbana, Montecarlo, Las Neblinas, Esfera, Gigante, Global, Saram S.A. de C.V., ECO Gas S.A. de C.V., Desarrollos Agrícolas Santa Marta S.A. de C.V., TEXTUFIL S.A. de C.V., Centro Logístico Mesoamérica S.A. de C.V., Desarrolladora Monarca S.A. de C.V., GOMELAST.

Actividad 4.2 Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a diciembre 2023

El avance de los proyectos de inversión se cerró con acumulado al 2023 de US\$2,164.00 millones, con 267 proyectos.

Sectores Económicos	N° de proyectos	US\$ Millones
Agroindustria	2	36.00
Avicultura	8	40.50
Construcción	151	7,979.60
Energía	54	2,918.90
Industria	52	1,325.00
Total	267	12,300.00

Agroindustria - 2 proyectos - US\$36.0 millones

- Agroindustria de Café, Proyecto Agrícola

Avicultura - 8 proyectos - US\$40.5 millones

- Construcción de Granja Nahualapa
- Mejoras en: Granja Santa Isabel, Granja San Jorge, Granja El Álamo, Granja Cihuatán, Granja San Luis
- Construcción Granja Suchitlán e Incubadora Quezaltepeque
- Reconstrucción parcial de Granjas San Ramón, San Rafael, San Juan y San Alejandro
- Ampliación de Plantas Procesadoras

Construcción - 151 proyectos - US\$7,979.6 millones

- Desarrollos inmobiliarios: Desarrollo Hacienda San Andrés, Torres Vista Tower 1 y 2, Valle Dulce. Torre Tribeca
- Desarrollos Comerciales: Plaza Mundo Apopa, Plaza Mundo Usulután, Ramblas Santa Tecla, Pricemart Santa Ana, Pricemart San Miguel, Centro de Distribución Freund, Walmart Santa Ana F.F. Estación Portal del Casco, Torre Humana Centro Médico Integral, Plaza Presidente, Vidri Piletas-Usulután-El Ángel
- Desarrollos Turístico: Complejo Xopan, Punta Mango S.A. de C.V., Plaza Turística La Rambla del Pacífico y Apart Hotel El Zonte, Hotel Casa de Mar 1ª y 2ª etapa, Plaza Boquerón
- Call Center y Telecomunicaciones; Teleperformance, Webhelp, Atento, Tigo El Salvador

Energía - 54 proyectos - US\$2,918.9 millones

- Primera Planta de Gas Natural de Energía del Pacífico, Planta de Energía Eólica Ventus, Parque Solar Alas Doradas, Planta Solar Alsasa, Central Hidroeléctrica Atehuesías, Parque Solar La Esperanza

Industria - 52 proyectos - US\$1,325.0 millones

- Zonas Francas: American Park, Export-Salva, Sam Li, Gigante, Inhdelva
- Parques Logísticos: NEO, Gigante, Inhdelva, Las Ventanas, AirCityAltius Tech Park, Orión Industrial Park, DPA-BIMBO-Novabes

Actividad 4.4 Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión

Se ha realizado acompañamiento técnico, coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías municipales, que emiten permisos, creando mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos.

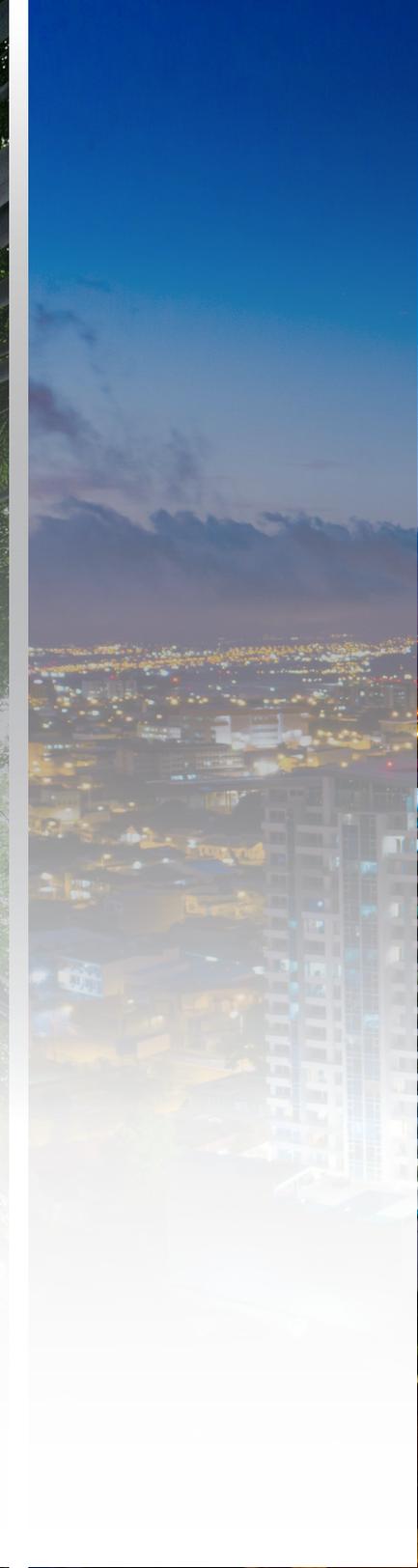
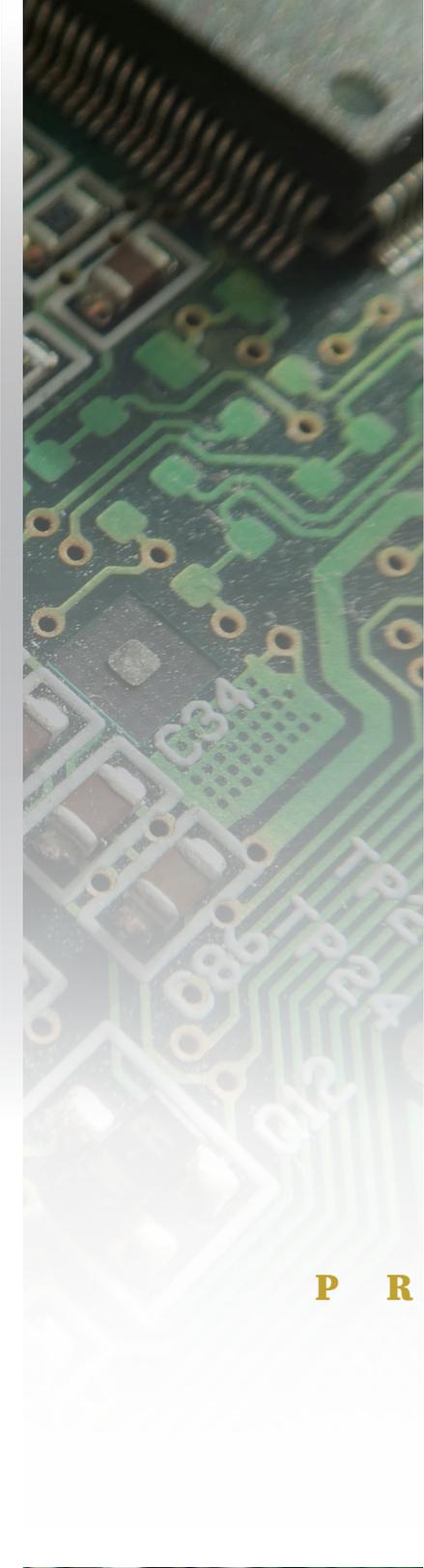
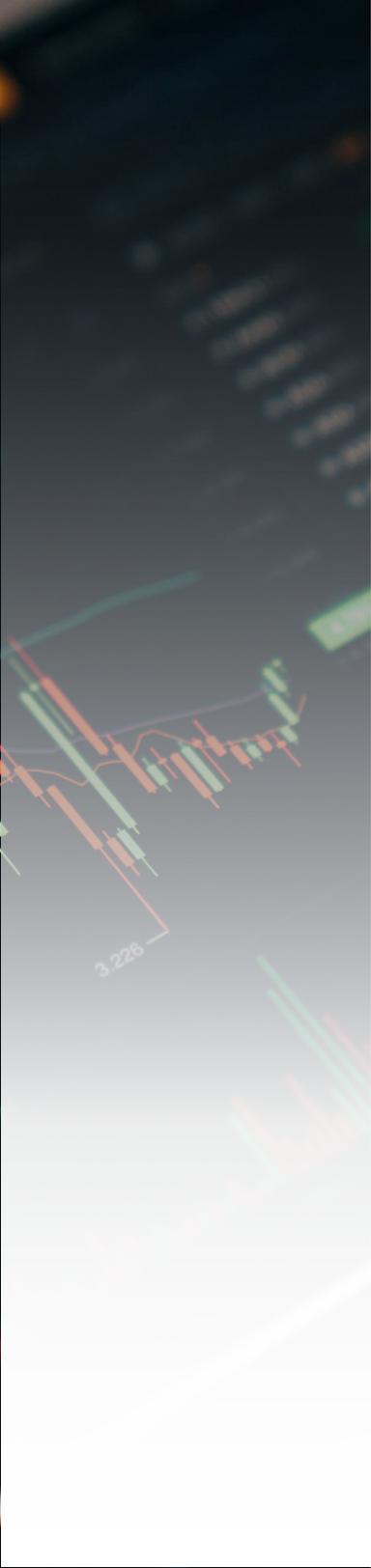
A continuación, los avances del primer cuatrimestre:



Empresa	Proyecto	Seguimiento con Instituciones	Asunto	Acuerdo
Sector Construcción				
AGRISAL	Plaza Mundo Usulután	Ministerio de Obras Públicas- Viceministerio de Transporte	Revisión de los permisos para las paradas de buses y obras de drenaje de quebrada existente	En febrero, se hizo visita de campo para verificar la solicitud del cierre de las calles para poder construir las obras en la quebrada En marzo se les otorgó el permiso
	Proyecto de Desarrollo del Icacal	Dirección de Obras Municipales	Revisión de propuesta carretera para la Alcaldía Municipal del Intipucá	DOM, se continúa la revisión y la presupuestación
		Alcaldía de Intipucá		
		Centro Nacional de Registro	Revisión de registro catastral de los inmuebles incluyendo los de CORSATUR	Se presentó al CNR las nuevas remediciones
Roberto Océano, Inversiones S.A,	XOPAN	Alcaldía de Tamanique	Apelación a la resolución del permiso de construcción y parcelación	En proceso de revisión de ofertas
SAMLI	FORMOSA	Ministerio de Obras Públicas	Presentación del proyecto habitacional y estudio de tráfico	En abril se efectuaron reuniones con OPAMSS, para revisar las observaciones del permiso de construcción
		Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presentación y revisión de Estudio de Impacto Ambiental y consulta pública	Febrero, MARN, otorgó permiso ambiental



Empresa	Proyecto	Seguimiento con Instituciones	Asunto	Acuerdo
Grupo Roble	Paseo El Prado II	ANDA	Modificación del convenio entre URBANICA y ROBLE, para la ejecución de las obras de mejora para la habilitación de los proyectos	En enero, se realizó ajuste y revisión al Convenio Urbánica-Roble, para ver obras pendientes
	Las Arboledas II	Alcaldía Municipal de Colón	Solicitar reunión para la agilización de los permisos de zonificación y construcción	En enero se entregó compensación a la Alcaldía
	Los Castaños	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presentación de proyecto de Los Castaños, alto índice de vulnerabilidad	En febrero se revisó la propuesta y se espera presentarlo al MARN
Sector Industria				
ORION	AirCity	Ministerio de Medio Ambiente	Revisión del Estudio Ambiental y revisión de las observaciones del Plan de Manejo Ambiental	En abril se entregaron las resoluciones, está en proceso de adjudicación de la obra
CMI	Avícola –Planta Suchitlán	Ministerio de Vivienda	Agilización en la aprobación del permiso de construcción	El proyecto se encuentra en 85% de construcción; está en el proceso del otorgamiento del permiso de aprovechamiento de recurso hídrico por parte de la ASA
Sector Energía				
POTENZA	Planta de Energía Fotovoltaica La Libertad II	OPAMSS	Observaciones en el permiso de construcción, al tema estructural	El proyecto cuenta con 85% de avance
HANNES	Planta de BIOMASA	MARN	Revisión de Observaciones y aclaración	Se revisó el plan de manejo ambiental



P R O Y E C T O 5

PROYECTO 5

Atención a Inversionistas

a. Antecedentes del proyecto

El proyecto de atención a inversionistas es importante desde la óptica de crecimiento del país, con el cual se puede lograr varias cosas, siendo la creación de empleos una de las más relevantes.

El objetivo del proyecto es desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión. De esta manera, se atienden inversionistas nacionales o extranjeros que son parte fundamental en el crecimiento económico del país.

El alcance del proyecto implica que desde la Secretaría de Comercio e Inversiones se identifiquen oportunidades con potenciales inversionistas, gestionar acercamiento con ellos y generar los espacios para el contacto y seguimiento de estos.

b. Resumen

Las actividades realizadas para el primer cuatrimestre de 2024 son:

Actividad 5.1 Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas

Actividad 5.2 Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión

Se dio atención a los siguientes inversionistas:

INHDELVA

Se dio inicio al seguimiento del proyecto del Parque Logístico-Zona Franca. En enero fue colocada la primera piedra para la construcción de un parque industrial que estará ubicado en el departamento de La Libertad, El Salvador y en el que se invertirán US\$100 millones.

BIMBO

PLANTA MERLIOT: la ampliación de la planta ya fue habilitada y se encuentra en funcionamiento.

PLANTA APOPA-NOVABES: se sostuvo en febrero una reunión con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para revisar las observaciones de la Planta de Tratamiento y las medidas de compensación.

El 18 de abril, se colocó la primera piedra, anunciando el inicio del proyecto por más de US\$200 millones.

PROYECTO LAS VENTANAS

En enero 2024, se coordinó con OPAMSS, la revisión para la propuesta de Diseño del Proyecto Logístico con el Grupo Orión, para ver las restricciones de zonas de retiro.

Asimismo, se presentó al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales el estudio de impacto ambiental y se emitieron las observaciones.

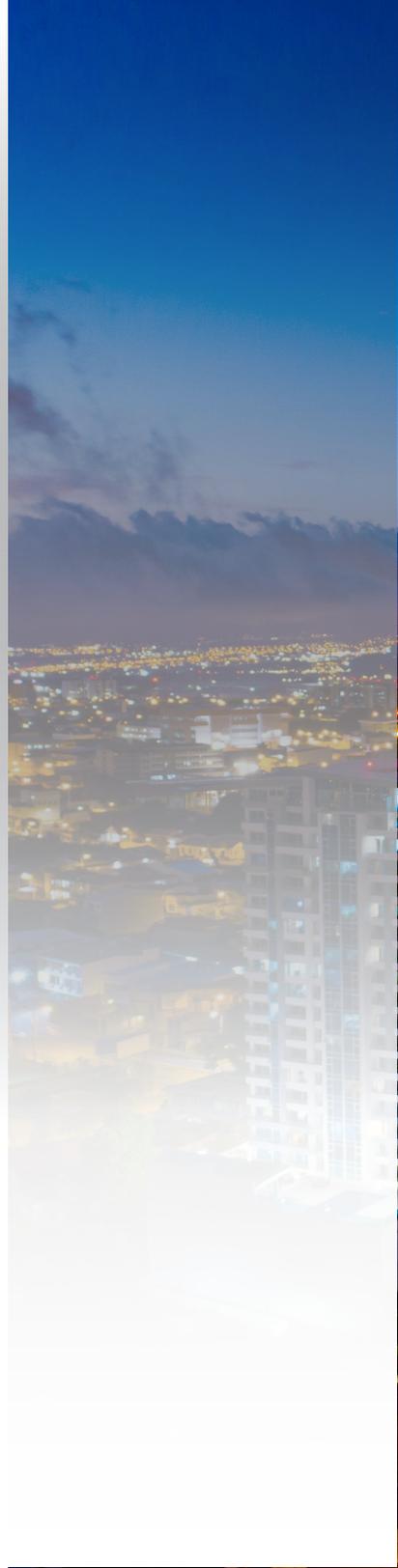
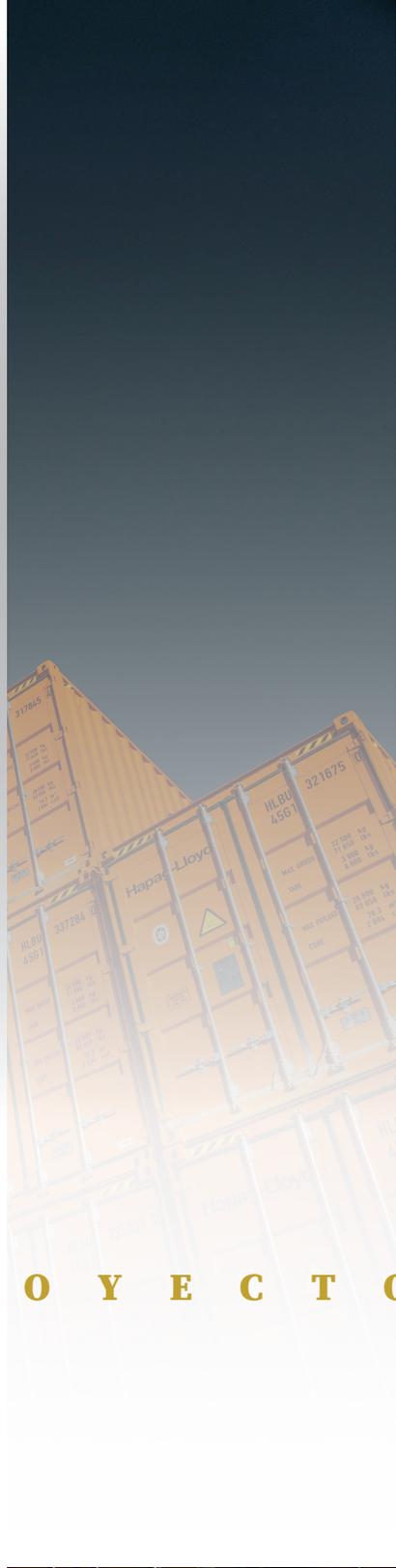
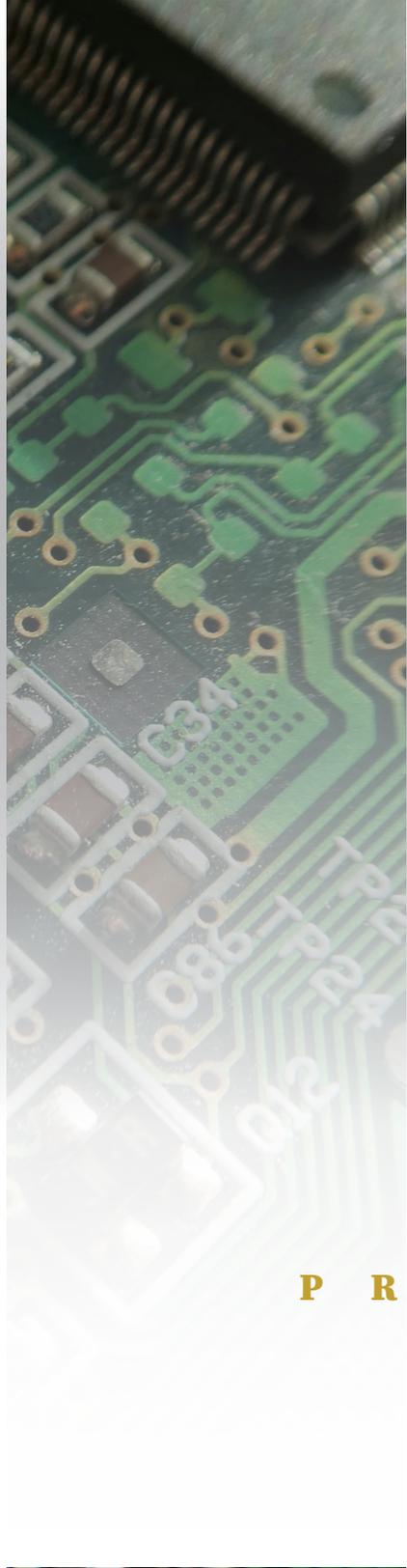


PROYECTO PLAZA MUNDO USULUTAN

En seguimiento a los procesos de permisos, se coordinó reunión con el Ministerio de Obras Públicas para el desarrollo de la obra de paso en la quebrada, así como una visita por parte del VMT para determinar el cierre de las calles y campo para definir las obras a realizar en la quebrada. El proyecto avanza en un 80%.

PROYECTO NENEO | NEJAPA

En enero 2024 se reunió el representante de Ternova con OPAMSS y con la ASA para revisar la propuesta de la ampliación del proyecto.



P R O Y E C T O 6



PROYECTO 6

Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador

a. Antecedentes del proyecto

La OCDE surgió de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 con el apoyo de Estados Unidos y Canadá para coordinar el Plan Marshall y contribuir a la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial (www.oecd.org/history). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro único en donde los gobiernos de 43 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización.

La Organización constituye un marco para que los gobiernos comparen experiencias de políticas, busquen respuestas a problemas comunes, identifiquen las buenas prácticas y coordinen políticas públicas nacionales e internacionales. Este foro, en el que la presión de sus integrantes puede contribuir significativamente a la mejora de políticas, elabora instrumentos reconocidos a nivel internacional, toma decisiones y hace recomendaciones en áreas en que es necesario el acuerdo multilateral para que cada país progrese en una economía globalizada.

El Salvador realiza el proceso de entrada al Centro de Desarrollo y es aprobado en febrero 2019, convirtiéndose en el miembro No. 53, que se une a un diverso grupo de 52 países miembros y no miembros de la OCDE.

El ingreso de El Salvador al Centro de Desarrollo de la OCDE representa un gran paso en favor de la agenda de reformas y el crecimiento inclusivo del país. Asimismo, fortalece la representatividad global y la cooperación institucional del Centro con los países de América Latina y el Caribe.

El Centro de Desarrollo respalda los continuos esfuerzos de El Salvador para lograr un desarrollo más sólido e inclusivo. En particular, ofrece perspectivas comparativas sobre las tendencias estructurales y la gobernabilidad del país.

A partir de la asignación a esta Secretaría, según RIOE, establecido en el Capítulo X Secretaría de Comercio e Inversiones Art. 53-J.- La Secretaría de Comercio e Inversiones estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá entre otras, la siguiente atribución: 9) Dar seguimiento y participar en la negociación del apoyo financiero oficial a la internacionalización en los foros internacionales sobre crédito a la exportación, en especial en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en coordinación con los Ministerios pertinentes.

Para lograr cumplir con la anterior atribución han sido designados diferentes referentes técnicos de cada una de las instituciones que está formando parte de los procesos de la OCDE.

Como avances en el proyecto para el año 2023 se han recibido el 95% de las matrices de seguimiento de las recomendaciones del Estudio Multidimensional de El Salvador, en las que cada institución ha definido las principales prioridades y en cuales de estas prioridades se necesitaría un aporte extra al nacional que podría estar apoyando la OCDE. Se ha tenido la participación de El Salvador con la presentación del mencionado estudio el



grupo de aprendizaje mutuo de la OCDE, con la intervención como comentaristas de los representantes de Guatemala, Paraguay y de la Unión Europea.

Se ha continuado trabajando con el MINED con el proceso de PISA (tanto en seguimiento a PISA 2022, así como las condiciones previas para la nueva ronda de PISA 2025, se ha firmado el convenio con la nueva ronda 2025. También ha sido recibido el informe de resultados 2022 por parte del MINED.

Así mismo se trabajó con el Ministerio de Hacienda en relación con los programas de inspectores fiscales sin fronteras, mujeres líderes en transparencia fiscal y formación de capacitadores 2023 y el proyecto de asistencia para la preparación segunda ronda de revisión por pares sobre transferencia e intercambio de información a requerimiento (EOIR) del foro global 2025.

Se ha sostenido reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores para presentar a la nueva referente en la Embajada de París para este año 2024 y así darles seguimiento a todos los proyectos a desarrollar en coordinación con la OCDE.

b. Resumen

El Objetivo del proyecto es realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE, un proceso de análisis y recomendaciones de políticas públicas encaminadas al crecimiento económico, generación de empleo, atracción de inversiones y promoción comercial.

Un detalle de las principales actividades se presenta a continuación:

Actividad 6.1 *Dar seguimiento a las recomendaciones del estudio multidimensional de País*

El estudio multidimensional de El Salvador, implementado por el Centro de Desarrollo de la OCDE con el Gobierno de El Salvador, tuvo por objetivo apoyar al país en la generación de políticas y estrategias para el desarrollo, generando nueva evidencia empírica, proponiendo lineamientos de política pública y acompañado la formulación de un plan de acción para llevarla a cabo.

A la fecha se cuenta con una matriz que contiene la priorización de recomendaciones que ha sido realizado por cada una de las principales instituciones que participaron en la elaboración del mencionado estudio.

Actividad 6.2 *Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador*

Se tienen tres proyectos activos con el Ministerio de Hacienda que son los referidos a investigaciones fiscales criminales, fortalecimiento de precios de transferencia y el foro global sobre transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales.

Con relación al proyecto de investigaciones fiscales criminales que busca fortalecer conocimientos de los auditores y técnicos jurídicos para identificar posibles delitos de evasión de impuestos, enfatizándose en los hallazgos de incremento patrimonial no justificado en las declaraciones de impuestos (IVA o RENTA) por parte del contribuyente fiscalizado, se presentan a continuación los principales avances:



- a. Se ha definido el experto con el propósito de dirigir el Taller de la Fase 1.
- b. Se ha revisado los “Términos de Referencia”.
- c. Se han desarrollado las actividades de planificación de preparación técnica y logística.

Con relación al proyecto de fortalecimiento de precios de transferencia que busca fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios de la administración tributaria en temas de fiscalidad internacional, esquemas de evasión y elusión fiscal, entre otros, así como actividades económicas realizadas por los contribuyentes en países, estados o territorios de baja o nula tributación o los denominados paraísos fiscales se han tenido los siguientes avances:

- a. Avance para firma de los documentos de “Acta de Confidencialidad” y “Términos de Referencia”.
- b. Consulta a la Unidad de Servicios Informáticos sobre métodos seguros de intercambio de información con el experto.
- c. Desarrollo de actividades de preparación técnica y logística.

Se han sostenido cuatro reuniones de preparación del proyecto y se han identificado los aspectos más importantes a dar seguimiento: firma de convenio entre OCDE y gobierno de El Salvador e inicio de los servicios de consultoría con el experto contratado para tal fin.

Con relación al foro global sobre transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales, se ha desarrollado una sesión con duración de dos días, (27 y 28 de marzo de 2024) según el calendario estipulado.

Esta realización de sesiones ha tenido como objetivo el desarrollo de capacidades en materia de transparencia fiscal y han incluido tutoría y módulos de liderazgo para empoderar a las mujeres que trabajan en administraciones tributarias y ministerios de finanzas.

Actividad 6.3 Coordinar la implementación y seguimiento de las diferentes rondas del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (Programme for International Student Assessment PISA)

Con PISA se busca evaluar la competencia del sistema educativo de nuestro país en las áreas de matemáticas, lectura y ciencia con base a las habilidades que exige el siglo XXI, y en particular la capacidad de los estudiantes de aplicarlas a situaciones de la realidad.

Los principales avances por ronda se presentan a continuación:

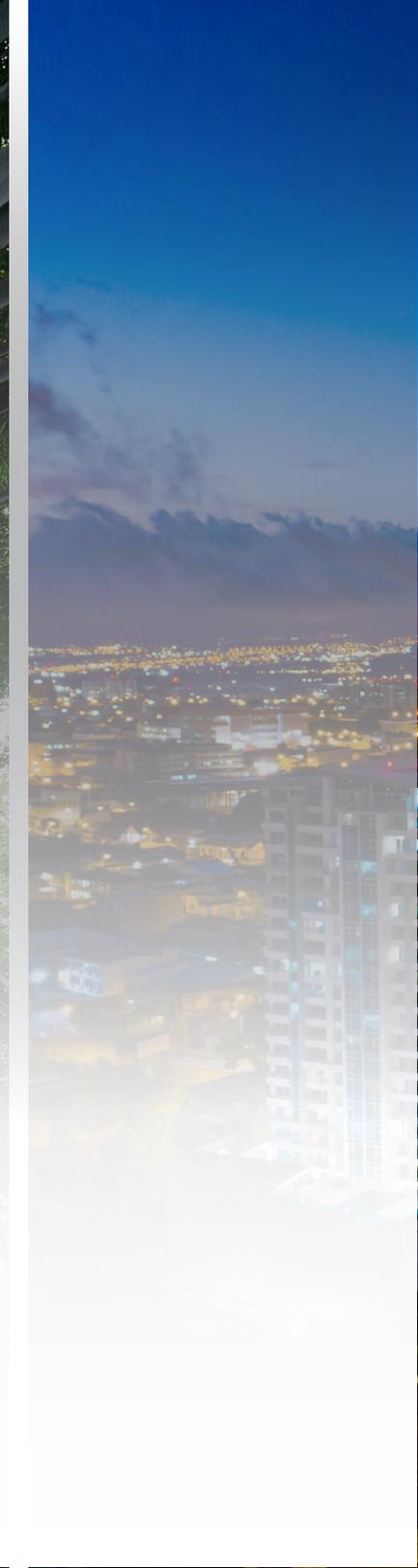
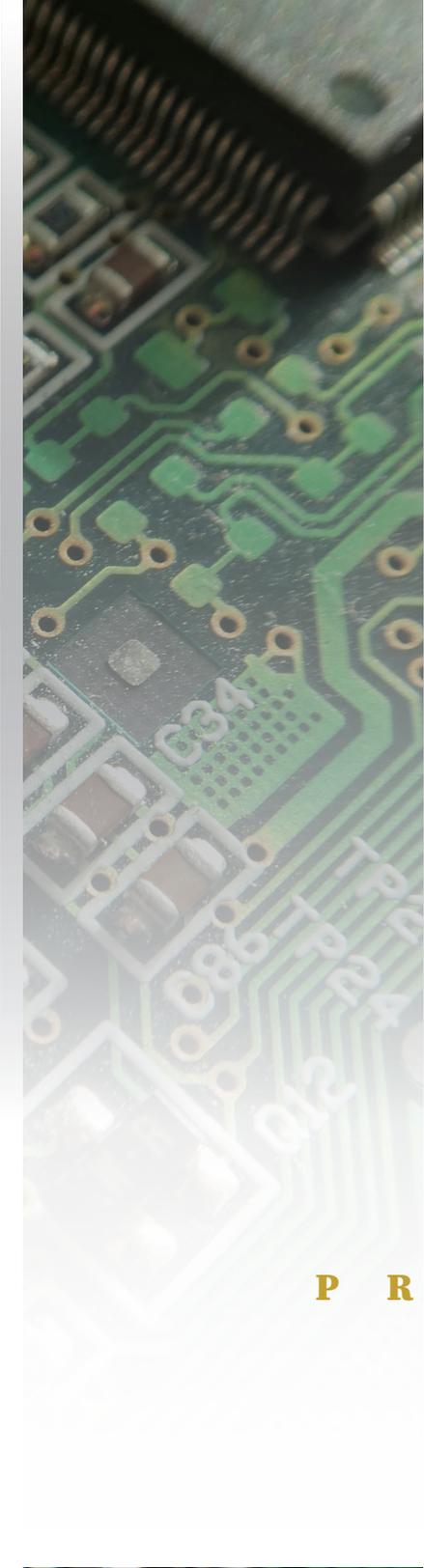
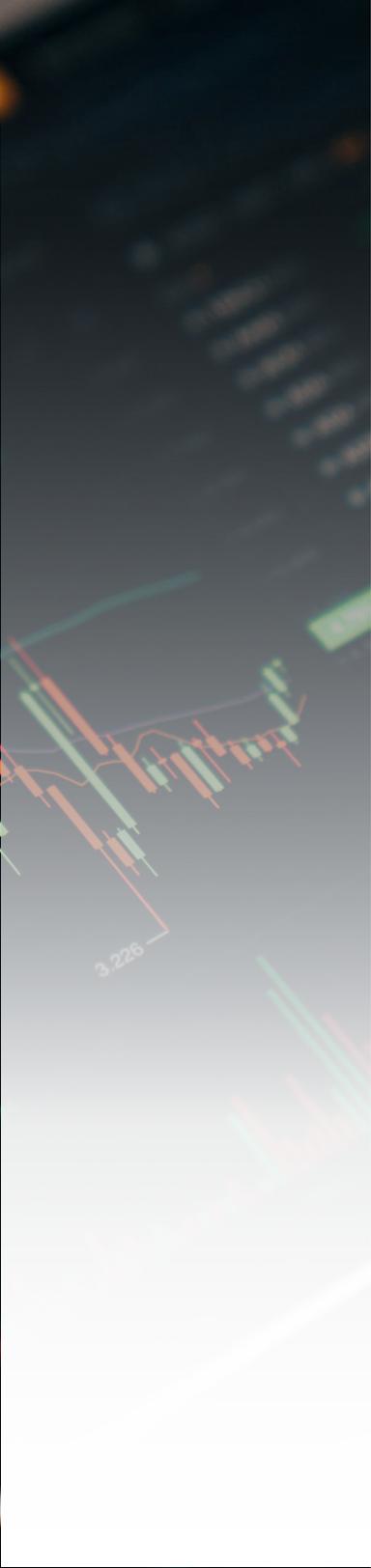
Para la ronda PISA 2022:

- a. Se ha iniciado la traducción al español del informe de resultados de PISA 2022. Esta sería la versión traducida y adaptada del reporte presentado el 5 de diciembre de 2023.

Para la ronda PISA 2025:

- a. Se ha firmado el convenio de participación en PISA 2025 entre el Ministro de Educación y los representantes de la OCDE.
- b. Se ha completado el muestreo de escuelas para PISA 2025 (quedando pendiente para el próximo cuatrimestre la segunda fase, correspondiente al muestreo de estudiantes).

- 
- c. Se han renegociado los plazos y términos de las tareas lingüísticas a completar previo al piloto de PISA 2025.
 - d. Se han iniciado las adaptaciones de los materiales para consolidar las versiones nacionales en español salvadoreño.
 - e. Se ha iniciado la creación de condiciones para la formación de aplicadores que administrarán PISA 2025.
 - f. Se ha iniciado la revisión y adaptación de los materiales de escuela para utilizarse durante la aplicación piloto de PISA 2025.
 - g. Se gestionó uno de los dos pagos de membresía de PISA 2025 que se adeudan a la OCDE.



P R O Y E C T O 7



PROYECTO 7

Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones que requiera de apoyo legal

a. Antecedentes del proyecto

Dentro del proyecto asignado, el equipo legal de la Secretaría de Comercio e Inversiones ha desempeñado un papel activo y fundamental en la revisión y análisis de proyectos de reforma legislativa en El Salvador. Este compromiso se ha extendido tanto a propuestas de creación de nuevas leyes como a reformas de las normativas existentes, asegurando que estas se ajusten de manera precisa a las necesidades y realidades del país.

En este contexto, el proyecto tiene como objetivo establecer un enfoque articulado y continuo en el tiempo. Se trata de una estrategia a largo plazo que considera los principios rectores de desarrollo económico y diversificación del comercio, no solo promover la creación de empleos y una banca inclusiva y digitalizada, sino también desarrollar un ecosistema financiero tecnológico y simplificado que sea accesible para todos los actores involucrados, tanto en la administración pública como en el sector privado

En el núcleo de esta labor asignada, se encuentra en el enfoque de la simplificación de procesos y la mejora regulatoria, esto implica no solo revisar el contenido sustantivo de las propuestas

normativas, sino también evaluar la estructura y los procedimientos administrativos involucrados, buscando, por tanto, eliminar obstáculos innecesarios y promover la eficiencia en la aplicación de las normas; todo ello en consonancia con la Ley de Procedimientos Administrativos y otros principios jurídicos.

La participación en reuniones interinstitucionales ha sido un pilar clave de este proceso. A través de estos encuentros colaborativos, se ha logrado un diálogo constructivo y una coordinación efectiva entre diversas entidades gubernamentales y partes interesadas, permitiendo así la armonización de leyes y normativas. Este esfuerzo conjunto ha sido vital para crear un marco legal coherente y eficiente que favorezca la dinamización del comercio y el impulso a la inversión en El Salvador.

b. Resumen

En el período indicado, se realizaron las siguientes acciones:

Actividad 7.1 Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones

Se dio seguimiento a las propuestas de reformas de Leyes, Reglamentos y Memorándum de Entendimiento (MOU), relacionados a la facilitación de comercio y la potencialización de la inversión; no obstante, se encuentran en proceso de aprobación. El seguimiento se presenta a continuación:



1 Ante proyecto de Ley: Código Aduanero Salvadoreño – (en estudio)

Objetivo

Armonizar la legislación interna con la normativa establecida por los instrumentos de la integración económica centroamericana.

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Regular la potestad aduanera, a través del establecimiento de las atribuciones.

Beneficios

Simplificación de trámites aduaneros.

Orientación a los usuarios y administrados en general, para un cumplimiento voluntario y facilitar el comercio exterior

Establecimiento de los derechos y deberes en su calidad de declarantes, representantes, auxiliares de la función pública aduanera y demás administrados, en actuaciones aduaneras.

2 Ante proyecto de Ley de Neo Bancos – (en estudio)

Objetivo

Establecer un ente que trabajará en activos digitales, en función de los bancos legalmente constituidos en El Salvador.

Beneficios

Actualmente se está verificando el ámbito de competencia entre BCR, SSF y la CNAD, el alcance y la función de la figura de Neo Bancos.

3 Ley de Propiedad Intelectual – (en estudio)

Objetivo

Establecer un marco legal para la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos y privilegios industriales.

Integrar los derechos de propiedad intelectual en un solo cuerpo normativo.

Fomentar un sistema de propiedad intelectual que permita el crecimiento económico.

Beneficios

Implementación del Gobierno Digital en el Sistema de Propiedad Intelectual, simplificando trámites y plazos.

Incorporación y ampliación de nuevas definiciones que permiten al usuario la facilidad para realizar sus procesos (derecho de autor, patentes, video juegos, fonograma, entre otros).

Protección de la innovación y la creatividad, facilitando la difusión de información, conocimiento, tecnología, cultura y artes.



4 Reformas a la Ley de Emisión de Activos Digitales – (en estudio)

Objetivo

Crear un marco legal que le de certeza a las operaciones de transferencia a cualquier título de activos digitales.

Regular los requisitos y obligaciones de los emisores, proveedores de servicio de activos digitales.

Continuar con la promoción del desarrollo económico en mundo digitalizado.

Beneficios

Incorporación de términos que permiten mayor apertura de activos digitales.

Creación de la Agencia Administradora de Activos Digitales y Bitcoin.

Creación el Comité de Custodia y Ciberseguridad Financiera de la Agencia Administradora de Activos Digitales y Bitcoin y el establecimiento de competencias.

5 Ante proyecto de Ley: Bancos Digitales – (en estudio)

Objetivo

Regular la función de Intermediación Financiera y permitir las operaciones y los servicios de los Bancos Digitales.

Proveer a los usuarios un mayor acceso a los servicios y productos financieros digitales bancarios.

Crear las condiciones idóneas que permitan la integración al sistema financiero de los Bancos Digitales.

Beneficios

La incorporación de servicio financieros de manera digital.

La aplicabilidad de los bancos digitales a sociedades anónimas que se constituyan en El Salvador y que ofrezcan operaciones y servicios financieros digitales en el territorio nacional.

Incorporación de estabilidad financiera en el uso de tecnologías.

Reformas al Código de Comercio – Truncamiento de cheques

6 Reformas al Código de Comercio – Truncamiento de cheques

Objetivo

Velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago y liquidación de valores del sistema financiero.

Incorporar certeza y seguridad jurídica en el proceso de compensación y liberación de fondos.

Fomentar el desarrollo económico con el uso de tecnologías.

Beneficios

Simplificación práctica y tecnológica a los cheques por medio de registros electrónicos.

Incorporación del sistema de compensación por medio de un sistema informático, se remiten datos e imágenes de los cheques para compensar.

El sistema de compensación surte los mismos efectos que la presentación de un cheque en físico, siendo un avance tecnológico.



7 Ley Fintech – (en estudio)

Objetivo

Integrar a los actores que participan del desarrollo del país a través de la innovación y la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Fomentar a la industria de tecnología financiera, a través de un marco legal que facilite y desarrolle nuevos productos o servicios financieros.

Potenciar la gestión del conocimiento para reducir la brecha digital.

Beneficios

Incorporación de modelo de negocios basados en tecnologías financieras en El Salvador.

Establecimiento de entidades Fintech, las que realizan el diseño, elaboración, configuración y gestión de productos o servicios financieros digitales

Simplificación en los procedimientos y costos de las transferencias con una regulación especial por medio de la Ley.

8 Reformas a la Ley de Protección a la Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad de los Alimentos de Origen Vegetal y Animal. – (en estudio)

Objetivo

Establecer disposiciones fundamentales para la protección a la Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad de los Alimentos de Origen Vegetal y Animal.

Activar el desarrollo económico y la integración regional

Adoptar medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Beneficios

Organización y estructura fitosanitaria y zoonosanitaria dentro de marcos regulatorios, habilitando procedimientos administrativos sencillos y eficientes.

Eliminación de obstáculos en el intercambio multilateral de comercio, e influir en el fortalecimiento y competitividad del sector agropecuario

Verificación de las competencias con el objetivo de armonizar el alcance de cada una de las entidades.



9 Reformas a Ley de la Superintendencia de Regulación de Productos Sanitarios” – Actualmente aprobada de manera parcial (se aprobó la prórroga)

Objetivo

Crear una institución que asuma competencias que se encuentran dispersas en diferentes disposiciones.

Regular el marco institucional que de manera específica ordene y regule los medicamentos, suplementos nutricionales, dispositivos médicos, otras tecnologías sanitarias.

Ejercer un control y vigilancia técnica, especializada, moderna y permanente con enfoque en la mejora continua.

Beneficios

Definición e incorporación de competencias según materia de manera ordenada y simplificada.

Establecimiento de mecanismo de transición entre las instituciones que actualmente intervienen en el proceso.

Establecimiento de funciones de la Superintendencia. Asimismo, solicitud de prórroga de la entrada en vigor de la Ley objeto de estudio.

10 Ante proyecto de Ley: Código Agrario - (en estudio)

Objetivo

Fomentar el aprovechamiento y explotación racional de la tierra.

Proteger los recursos naturales y promover la proyección de los beneficios de la producción agraria.

Promover e incorporar el ordenamiento jurídico del sector agropecuario, a fin de regular su actividad productiva y que se proporcione a sus beneficiarios la asistencia financiera y técnica.

Beneficios

Incorporación de definiciones necesarias para la comprensión y desarrollo del mismo.

Establecimiento del desarrollo de la agroindustria, procurando la transformación de las materias primas producidas por el sector agropecuario nacional y su comercialización.

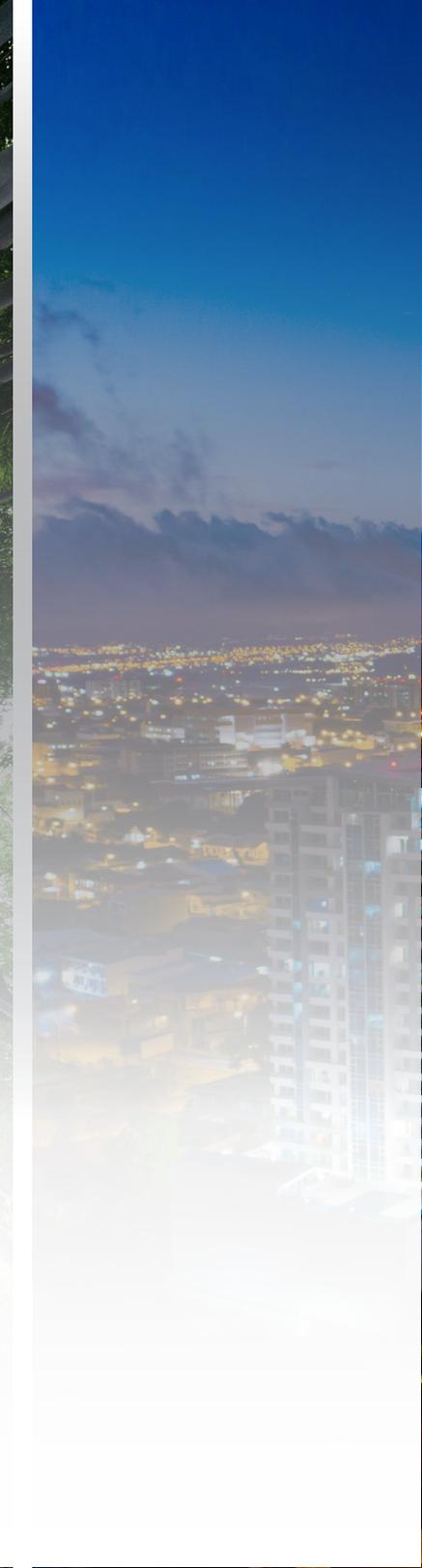
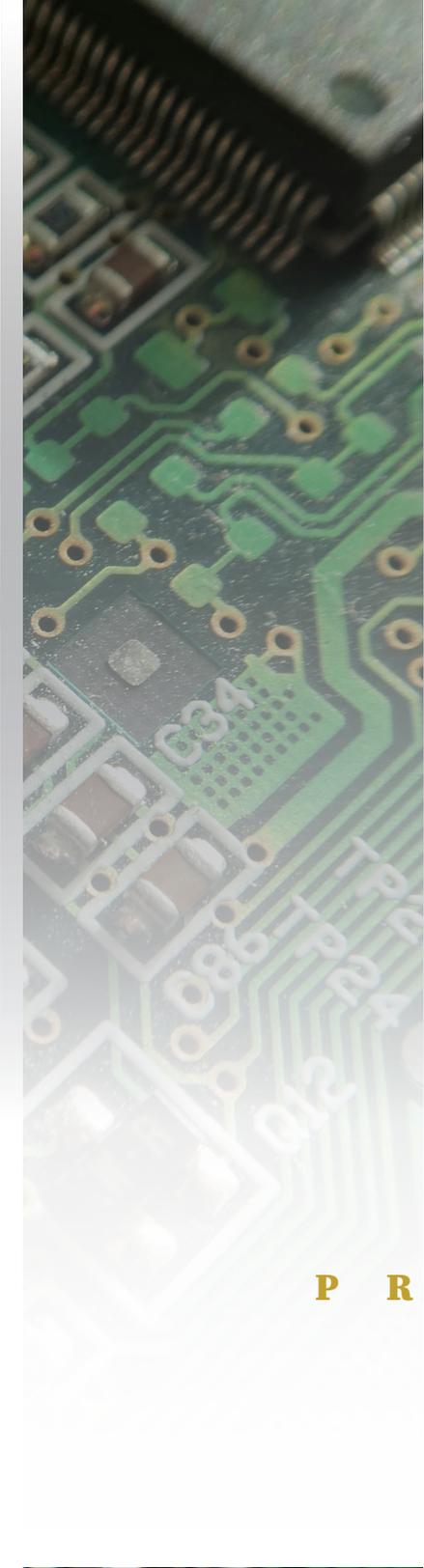
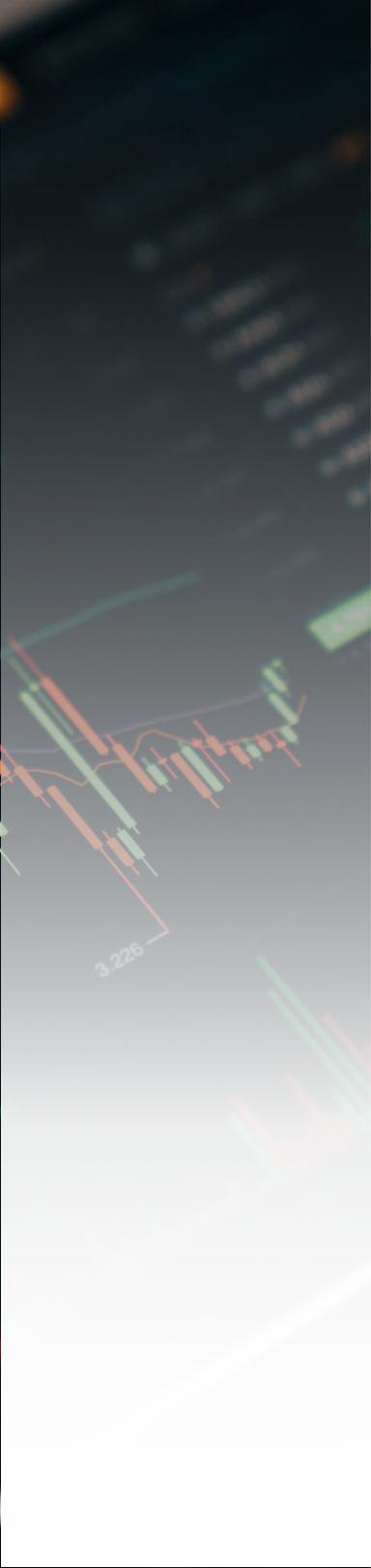
Simplificación de procesos agropecuarios.



Asimismo, adicional a los proyectos de ley y reformas, el equipo legal trabajó en opiniones, que a continuación se presentan:

Elaboración de estudios/opiniones

- Nota de respuesta a Ministerio de Relaciones Exteriores, referentes a la implementación de Centros de Asesoramiento en materia de Arbitrajes, apoyados por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.
- Nota de respuesta a la Agencia para la Cooperación Internacional (ESCO), referente a la Certificaciones Halal, emitidas a los exportadores salvadoreños.
- Nota de respuesta Secretaría Jurídica, referente al anteproyecto de Ley Fintech, con el objeto de verificar aspectos relacionados al patrimonio inicial de constitución, entidades reguladoras, entre otros.
- Nota de respuesta a la Organización Mundial del Comercio relacionada a las negociaciones del instrumento jurídico de Propiedad Intelectual: Recursos Genéticos y Patentes.
- Nota de respuesta a la Secretaría Jurídica sobre las reformas de la Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria.
- Nota de Respuesta al Organismo de Mejora Regulatoria, relacionada al visto bueno del Acta de Adhesión de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador -APLAN.
- Nota de respuesta sobre la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud (OMS) para el control del Tabaco, específicamente los artículos 6, 9, 10, 13 y 19 del Convenio Marco para el Control de Tabaco.
- Nota de respuesta al Centro Nacional de Registros de las observaciones sobre la Estrategia de Propiedad Intelectual.
- Nota de respuesta al Ministerio de Economía relacionada a las observaciones de las negociaciones sobre agricultura, que se están llevando a cabo en la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Nota de respuesta a la Agencia para la Cooperación Internacional (ESCO), relacionada a las observaciones de esta Secretaría sobre el Memorándum de Cooperación en Industria y Tecnología entre Turquía y El Salvador.
- Nota de opinión al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las observaciones sobre la negociación del texto del APRI con Canadá.
- Nota de Respuesta a la Secretaría Jurídica, referente a la viabilidad y constitucionalidad del Anteproyecto de Ley de Neo Bancos.
- Nota de opinión al Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a las observaciones sobre la negociación del APRI con Emiratos Árabes Unidos.
- Nota de respuesta al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre la construcción de arcos de aspersión para tratamiento cuarentenarios.
- Respuesta al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las observaciones generales al Código Agrario.



P R O Y E C T O S



PROYECTO 8

Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)

a. Antecedentes del proyecto

La Secretaría de Comercio e Inversiones es una institución que fue establecida mediante Decreto Ejecutivo N° 1 de fecha 2 de junio de 2019 y publicadas sus atribuciones en el capítulo X del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), en el cual se instituye que el Gobierno impulsa la modernización del Estado y temas de comercio e inversión como fuente generadora para el desarrollo y crecimiento sostenible del país. Dichas atribuciones se encuentran en el Artículo 53-J del RIOE.

En este artículo se destaca el propósito fundamental de la Secretaría que es definir, coordinar, articular y dar seguimiento al marco estratégico en temas relacionados con el comercio e inversiones, tales como: clima de negocios, facilitación del comercio, optimización regulatoria, promoción y atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico; además de gestionar con las instituciones del órgano ejecutivo la contratación de empréstitos, cooperación internacional y conformación de socios públicos privados.

Se hace necesario realizar un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización de las competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de 2019; que se adapte al ejercicio dinámico del comercio y de las inversiones en El Salvador. Para esto se utilizarán como insumo los resultados de la consultoría "Servicios empresariales para desarrollar el diseño de una estructura institucional eficaz y eficiente para la facilitación" como parte del proyecto de USAID para la Competitividad Económica.

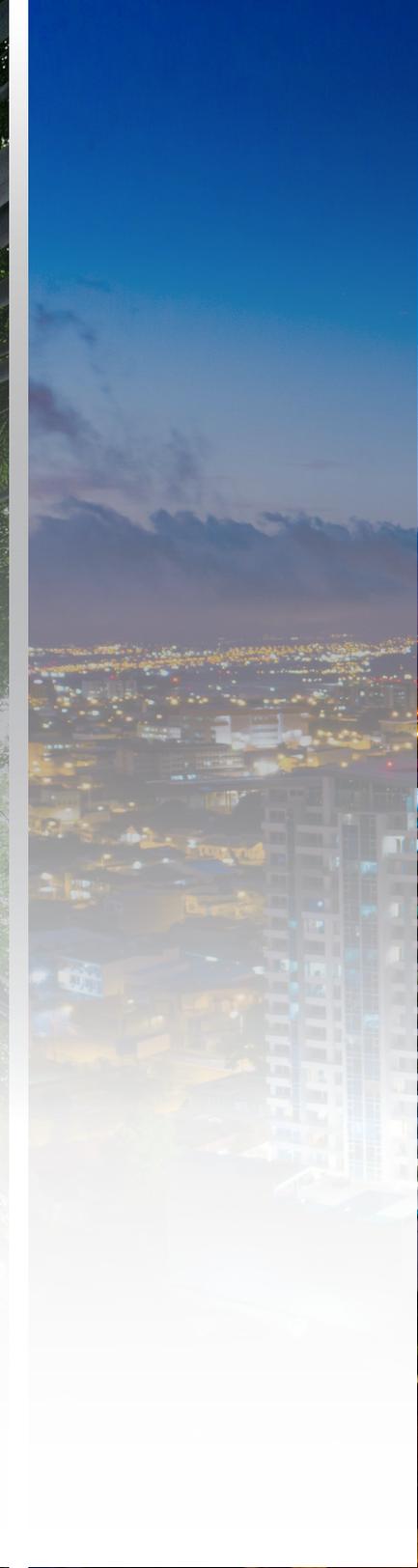
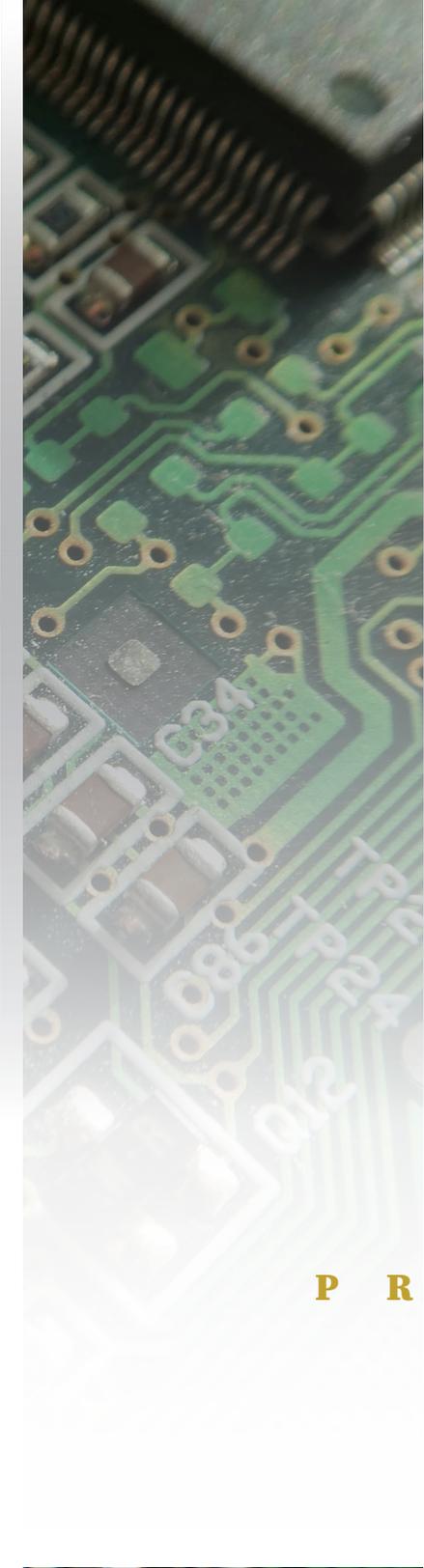
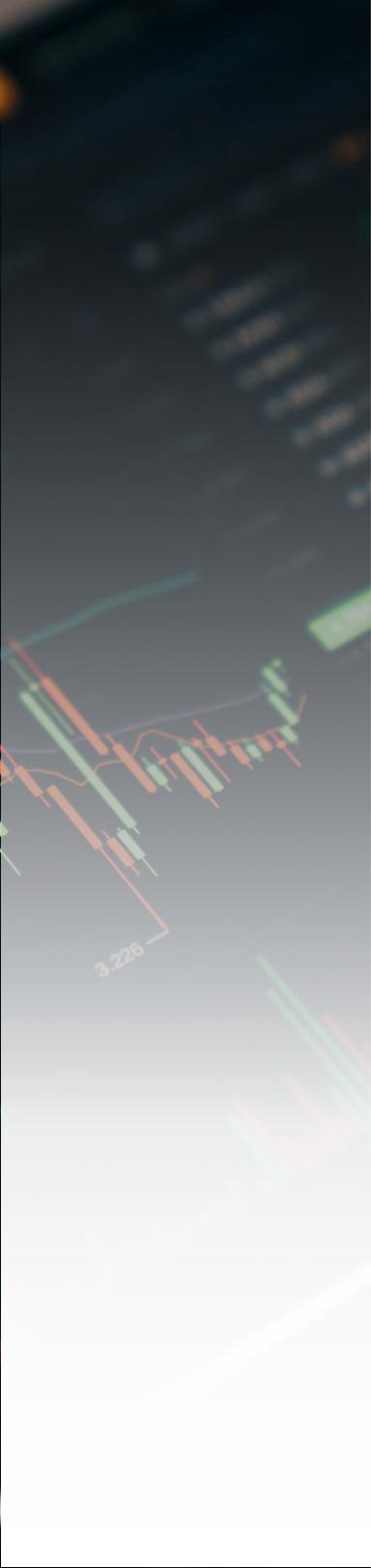
b. Resumen

En el cuatrimestre N° 1 se ha realizado la siguiente acción:

Actividad 8.1: *Desarrollar talleres de revisión y análisis de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones según RIOE 2019*

Se realizaron 3 talleres del equipo técnico donde se realizó un diagnóstico en el cual se analizaron las atribuciones una por una.

El equipo trabajó en un cuadro en Excel en el que se realizaron observaciones para hacer una propuesta de redacción con el fin de mejorarlas.



P R O Y E C T O 9



PROYECTO 9

Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial

a. Antecedentes del proyecto

El área de Comunicaciones de la Secretaría de Comercio e Inversiones surge como punto de apoyo a la difusión del trabajo y proyectos desarrollados por esta dependencia del Gobierno Salvadoreño. El objetivo es convertir a la Secretaría en una marca que se proyecte ante públicos internos y externos, a fin de que se conozca la labor realizada, generando puntos de enlace con inversionistas y coordinando el trabajo interinstitucional.

Las instituciones gubernamentales como la Secretaría de Comercio e Inversiones cuentan con un área de Comunicaciones y su función fundamental es trabajar contenido para mejorar la proyección que garantice el conocimiento de sus funciones, a fin de garantizar resultados favorables al brindar información sobre sus proyectos. La comunicación es clave en esta administración y en esta Secretaría, por lo que debe desarrollar comunicación efectiva que permita mejorar la interacción con públicos locales e internacionales, considerando que es un eslabón fuerte en el establecimiento de relaciones internacionales.

El trabajo del área de Comunicaciones es operativo, coordinando coberturas u organizando eventos, a fin de destacar la función de

la Secretaría como ente coordinador de la actividad económica del gobierno.

b. Resumen

Actividad 9.1 Posicionar la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de la publicación de contenido en redes sociales sobre su quehacer institucional

El área de Comunicaciones tiene como labor principal establecer cuentas en redes sociales, dar seguimiento a eventos, acompañar la participación del Titular a los mismos a fin de que a la Secretaría se le brinde un espacio en la opinión pública. Se han coordinado entrevistas donde se tratan temas relacionados a la economía y se ha buscado generar puntos de interés mediáticos en su función como enlace con la inversión.

En el primer cuatrimestre de 2024 se ha publicado contenido en redes sociales de las principales actividades y proyectos en los que ha participado el Secretario de Comercio e Inversiones, como las siguientes:

- Colocación de primera piedra del Proyecto de construcción de nueva planta de producción en el país de la empresa BIMBO.
- Inauguración de las oficinas de GOOGLE en El Salvador.
- Celebración de los 30 años del CNR.
- Seminario sobre relación comercial China-El Salvador y Foro de Cooperación económica y comercial.
- Lanzamiento de la Autorización electrónica especial para importar insumos agrícolas.
- Celebración de Logros del Proyecto de USAID-ES para la competitividad económica de El Salvador.

- Inauguración de la Torre Emblema de TELUS.
- Colocación de primera piedra del Proyecto Logístico Inhdelva El Salvador.
- Inauguración del nuevo centro de distribución de Nestlé.

Así mismo se ha publicado en redes sociales sobre la participación del Subsecretario de Comercio e Inversiones en diferentes actividades como las siguientes:

- Certificación de la Corporación CMI en carbono neutral.
- Congreso Internacional "Uniando el Comercio 2024".
- Construexpo 2024.

Actividad 9.2 *Coordinar la participación de Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones en eventos de carácter oficial*

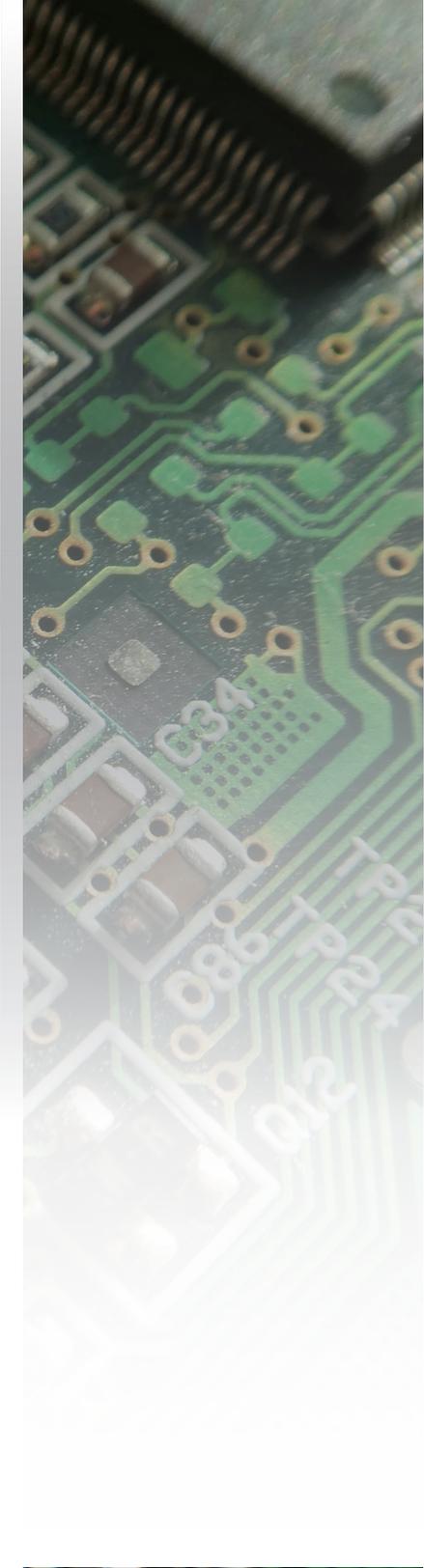
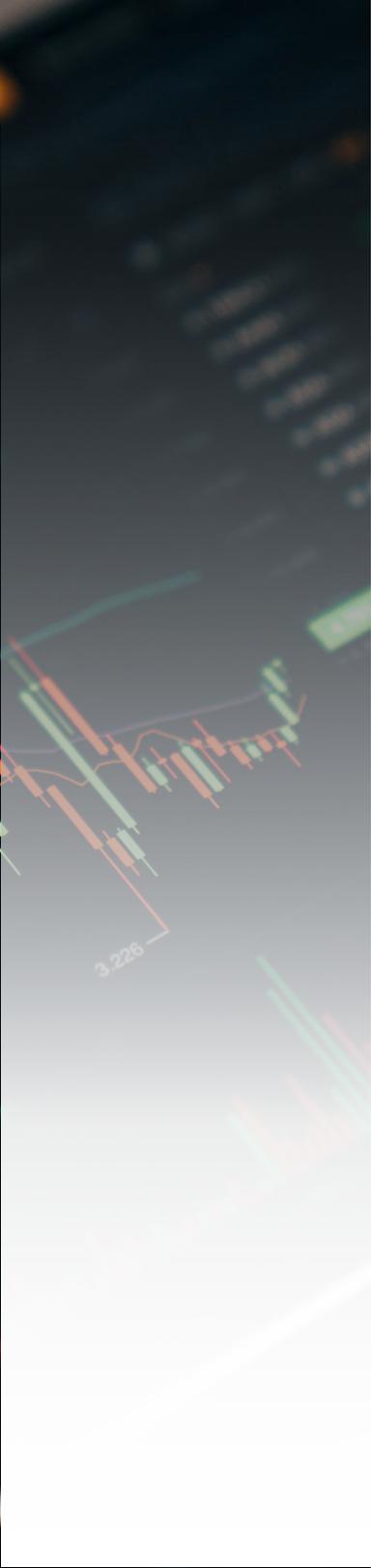
Con las coberturas se busca generar una imagen positiva, tanto del funcionario como de la institución.

La comunicación tiene como punto central que los públicos de interés construyan una buena imagen u opinión aceptable de la Secretaría de Comercio e Inversiones.

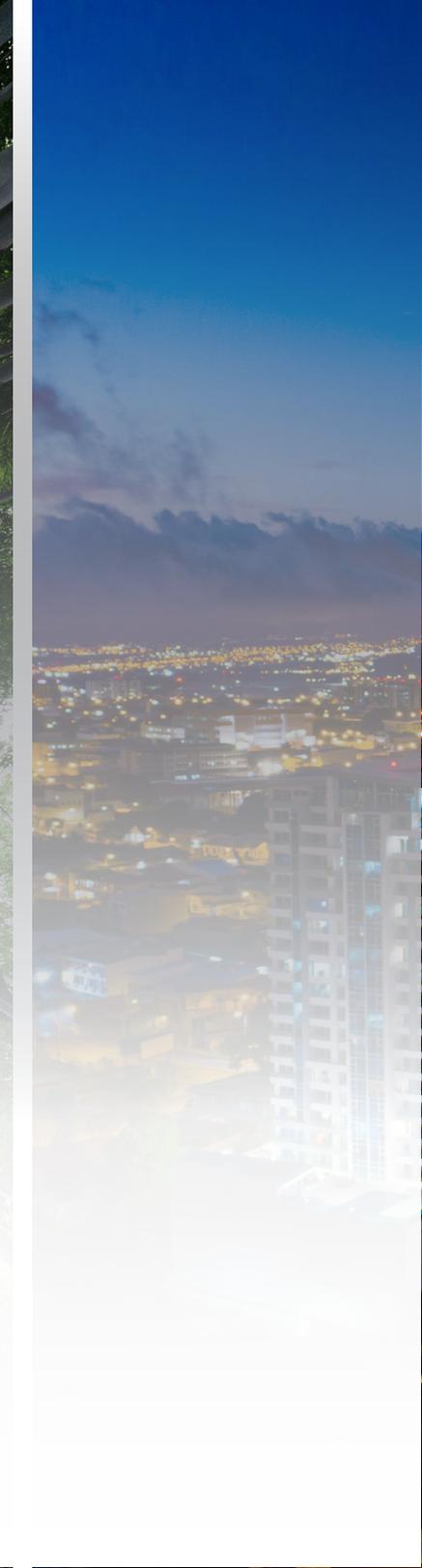
Durante el periodo del primer cuatrimestre de 2024 se ha trabajado en puntos como:

- Asistencia protocolaria
- Coordinación de participación en eventos
- Revisión de palabras
- Toma de fotografías
- Coordinación de actividades internas

Se trabaja con un modelo unidireccional que permite generar contenido partiendo de las acciones e intervenciones del Titular y su equipo técnico para divulgarlo ya sea a través de medios tradicionales como la cobertura de prensa o alternativos como las redes sociales.



A N E X O



D Matriz de Seguimiento del POA

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
1	Implementación del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Trabajo 2024 implementado Plan de Trabajo 2025 diseñado	ene-24	dic-24		
<p>Descripción: La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trienal 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado y se definieron seis líneas de acción: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y 6: Gobernanza e institucionalidad</p>						
1.1	Validar el Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras	Plan de Trabajo 2024	ene-24	feb-24	Finalizada	En el mes de octubre 2023 se inició el proceso de planificación 2024, con los equipos técnicos de las cuatro instituciones priorizadas: Ministerio de Economía, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones INVEST y la Comisión Nacional para la Microempresa CONAMYPE. Posterior al proceso de priorización de proyectos esta Secretaría procedió a gestionar la validación y aprobación de los proyectos por parte de los Titulares de las respectivas dependencias del gobierno, quedando validado en el mes de diciembre 2023. En enero 2024 se realizó el envío oficial del Plan de Trabajo 2024 a los Titulares.
1.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras	Informes de seguimiento cuatrimestral	mar-24	nov-24	En curso	En el mes de enero 2024 se diseñó el formato de informe de seguimiento y en el mes de febrero se envió la Circular con los Lineamientos de seguimiento y el formato de informe a titulares y equipos técnicos, y se indica las siguientes fechas de envío: 6 de mayo, 4 de septiembre y 6 de noviembre 2024, proyectado hasta diciembre. Asimismo, se mantiene una comunicación constante y reuniones virtuales con los equipos técnicos para dar seguimiento y se ha participado en el desarrollo de diferentes actividades del Plan de trabajo.
1.3	Diseñar el plan de trabajo 2025 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	Documento de Plan de Trabajo 2025	oct-24	dic-24		
1.4	Dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050; se cuenta con la información generada por el Banco Central de Reserva para la alimentación del dashboard de seguimiento.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
2	Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Trabajo 2024 implementado	ene-24	dic-24		
		Plan de Trabajo 2025 diseñado				
<p>Descripción: El Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) en El Salvador promueve y optimiza la inversión en el país, con el objetivo de agilizar los procesos, reducir la burocracia y promover un ambiente propicio para el flujo de capitales. Esta iniciativa no solo beneficia a los inversionistas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la economía y al desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Plan de Trabajo corresponde a la ejecución de proyectos en el año 2024 de las instituciones involucradas, según la Gobernanza del Comité de Facilitación de Inversiones, liderando la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.</p>						
2.1	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones	Informes de seguimiento cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Se elaboraron y enviaron en enero notas que incluyeron circular 02-2024 y anexo de formato de referencia para la presentación del informe de seguimiento referente a los proyectos y actividades plasmados en el Plan de Trabajo 2024, correspondiente al primer cuatrimestre.
2.2	Coordinar el diseño del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Facilitación de Inversiones	Documento de Plan de Trabajo 2025	oct-24	dic-24		
2.3	Crear y dar mantenimiento al dashboard de indicadores Dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Cada 15 días se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de las proyectos por parte de cada uno de los referentes para cada institución.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
3	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Facilitación de Comercio 2024 implementado Plan de Trabajo de Facilitación de Comercio 2025 diseñado	ene-24	dic-24		
<p>Descripción: Liderar y dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2024, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.</p>						
3.1	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2024	Reportes cuatrimestrales de seguimiento	ene-24	feb-24	En curso	De acuerdo con el Plan Operativo Anual 2024, se coordina y da seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación del Comercio aprobado en diciembre 2023. Para dicho seguimiento se remitió a todas las instituciones las medidas que les corresponden cumplir en el presente año. Los informes de cumplimiento remitido por las instituciones respecto a sus medidas se revisan en coordinación con el equipo del Ministerio de Economía, y cada referente para cotejar lo informado con sus medios de verificación.
3.2	Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2025	Documento de Plan de Facilitación de Comercio 2025	oct-24	nov-24		
3.3	Crear y dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Con el propósito de tener un control más frecuente y medir los avances o riesgos en el cumplimiento del plan 2024 se realiza esta actividad por parte de los integrantes del equipo técnico. Cada 15 días se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de las medidas por parte de cada uno de los referentes para cada institución, obteniendo como resultado un porcentaje de cumplimiento del 71% de las medidas proyectadas para este periodo.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
4	Seguimiento a proyectos de inversión privada	Matriz de seguimiento a proyectos de inversión privada actualizada	ene-24	dic-24		
<p>Descripción: El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones relacionadas a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites. desarrollo económico y social del país</p>						
4.1	Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2030	Matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2030 elaborada	ene-24	mar-24	Finalizado	Para el avance de esta actividad, se incorporaron 19 nuevos proyectos de inversión, en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2024; asimismo, se ha retroalimentado y depurado la información, teniendo un acumulado de 228 proyectos, con un monto de US\$5,803.73 millones de inversiones.
4.2	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a diciembre 2023	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a diciembre 2023 elaborada	ene-24	feb-24	Finalizado	Se depuró la información y se actualizó el portafolio de proyectos de inversión privada histórica, respaldada con la información enviada por los inversionistas. El avance de los proyectos de inversión se cerró con una ejecución financiera acumulado al 2023 de US\$10,048.65 millones, con 298 proyectos.
4.3	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a junio 2024	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a junio 2024 elaborada	jul-24	ago-24		
4.4	Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión	Informes cuatrimestrales	ene-24	dic-24	En curso	En el periodo comprendido de enero-abril 2024, se ha realizado acompañamiento técnico, se ha coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías municipales, que emiten permisos, creando mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
5	Atención a inversionistas	Informe de atención a inversionistas	ene-24	dic-24		
<p>Descripción: Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión</p>						
5.1	Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas	Reporte de atención a inversionistas	ene-24	dic-24	En curso	Fueron atendidos inversionistas en diversos aspectos; entre los que se pueden mencionar: INHDELVA, quienes colocaron la primera piedra para la construcción del parque industrial que estará ubicado en La Libertad, por un monto de US\$100 millones; BIMBO PLANTA APOPA-NOVABES, los cuales el 18 de abril dieron inicio del proyecto por más de US\$200 millones; PROYECTO LAS VENTANAS, que presentaron al MARN el estudio de impacto ambiental y ya fueron emitidas las observaciones; PLAZA MUNDO USULUTÁN, que lleva un avance del 80%; PROYECTO NENEO NEJAPA, se reunió el representante de Ternova con OPAMSS y con la ASA para revisar la propuesta de la ampliación del proyecto.
5.2	Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión	Reporte de atención a inversionistas	ene-24	dic-24	En curso	



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
6	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador	Procesos que se desarrollan en el país en conjunto con la OCDE	ene-24	dic-24		
<p>Descripción: Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un trabajo coordinado con instituciones de gobierno para la ejecución y evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, instrumentos para la política de competencia, entre otros.</p>						
6.1	Dar seguimiento a las recomendaciones del Estudio Multidimensional de País	Documento de trabajo resultante	ene-24	dic-24	En curso	Se tiene elaborada la matriz de prioridades que han sido definidas por cada una de las principales instituciones que participaron en el Estudio Multidimensional de País.
6.2	Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador	Fichas de seguimiento elaboradas	ene-24	dic-24	En curso	Se ha dado seguimiento al trabajo desarrollado entre la OCDE y el Ministerio de Hacienda en temas relacionados con investigaciones fiscales criminales, fortalecimiento precios de transferencia y el foro global sobre transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales.
6.3	Coordinar la implementación y seguimiento de las diferentes rondas del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (Programme for International Student Assessment PISA)	Ficha de avance	ene-24	dic-24	En curso	Seguimiento efectuado a las actividades que se han estado desarrollando en las dos rondas -2022 y 2025- en el marco del proyecto de PISA con el Ministerio de Educación.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
7	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones que requiera de apoyo legal.	Opiniones y propuestas sobre documentos legales realizadas	ene-24	dic-24		
Descripción: Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión						
7.1	Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones	Informe cuatrimestral	ene-24	dic-24	En curso	La Secretaría de Comercio e Inversiones se articula con instituciones públicas, sector empresarial, organismos multilaterales y de forma general, con potenciales beneficiarios en el diseño de leyes y normativas que propician un ambiente de negocios en el país. Para este cuatrimestre, se tienen en estudio los siguientes anteproyectos de ley: Código Aduanero Salvadoreño, Neobancos, Ley de Propiedad Intelectual, Bancos Digitales, entre otros.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
8	Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)	Propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el RIOE presentada a la Secretaría Jurídica de la Presidencia	feb-24	oct-24		
Descripción: Se realizará un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización de las competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de 2019; que se adapte al ejercicio dinámico del comercio y de las inversiones en El Salvador.						
8.1	Desarrollar talleres de revisión y análisis de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones según RIOE 2019	Ayuda memoria de talleres	feb-24	abr-24	En curso	Desde febrero a abril se realizaron 3 talleres del equipo técnico encargado del proyecto, trabajando en un cuadro donde se modificaron las atribuciones identificadas, realizándoles mejoras o adiciones.
8.2	Elaborar propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	Documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	may-24	jun-24		
8.3	Consultar con las instituciones relacionadas a los temas de comercio e inversiones	Notas de Titulares con aportes al documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	jul-24	ago-24		
8.4	Validar la propuesta con Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones	Documento validado por el Titular de la Secretaría de Comercio e Inversiones de Propuesta de actualización de competencias	sep-24	sep-24		
8.5	Presentar documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones a la Secretaría Jurídica de la Presidencia	Nota de remisión de presentación del documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones a la Secretaría Jurídica de la Presidencia	oct-24	oct-24		



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
9	Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial	Publicaciones en redes sociales de la Secretaría de Comercio e Inversiones	ene-24	dic-24		
<p>Descripción: Se dará cobertura en medios de comunicación de las actividades de carácter oficial realizadas por los Titulares y representantes de la Secretaría de Comercio e Inversiones. Asimismo, se brindará asistencia protocolaria, fotográfica y de video, además del procesamiento de la información para su posterior divulgación.</p>						
9.1	Posicionar la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de la publicación de contenido en redes sociales sobre su quehacer institucional	Informe ejecutivo	ene-24	dic-24	En curso	El área de Comunicaciones fue creada en 2021, y su labor principal es establecer cuentas en redes sociales, dar seguimiento a eventos, acompañar la participación del Titular a los mismos a fin de que a esta Secretaría se le brinde un espacio en la opinión pública. Asimismo, se han coordinado entrevistas donde se ha hablado del estado de la economía y se ha buscado generar puntos de interés mediáticos en su función como enlace con la inversión.
9.2	Coordinar la participación de Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones en eventos de carácter oficial	Informe ejecutivo	ene-24	dic-24	En curso	La comunicación tiene como punto central que los públicos de interés construyan una buena imagen u opinión aceptable de la Secretaría de Comercio e Inversiones. Además, la influencia que ejerce la opinión pública en todas las actividades gubernamentales hace básico prestar atención a las funciones comunicacionales.





GOBIERNO DE
EL SALVADOR



GOBIERNO DE
EL SALVADOR